



FACULTAD DE
ARQUITECTURA
Y URBANISMO
UNIVERSIDAD DE CHILE

PLANTEAMIENTO INTEGRAL DEL PROBLEMA DE TÍTULO

LA CULTURA COMO OPORTUNIDAD DE DESARROLLO URBANO

CREACIÓN EJE CÍVICO-CULTURAL: CASO LO ESPEJO

Estudiante: Martina Forno
Profesor guía: Francis Pfenninger

Julio 2022



LA CULTURA COMO OPORTUNIDAD DE DESARROLLO URBANO

Creación eje cívico-cultural: Caso Lo Espejo

Estudiante: Martina Forno

Profesor guía: Francis Pfenninger

Curso: Planteamiento integral del problema de título

Semestre: Otoño 2022

ÍNDICE

0.0 / Presentación.....	04
0.1 Resumen	
0.2 Motivaciones	
0.3 Introducción	
1.0 / Antecedentes del tema a tratar.....	08
1.0 Análisis Región Metropolitana	
1.1 Índice de Prioridad Social	
1.2 Índice de m ² de áreas verdes por habitante	
1.3 Acceso a espacios culturales	
1.4 ICVU	
1.5 Alto índice socio delictual	
1.6 Bajos indicadores de escolaridad	
2.0 / Diagnóstico del problema arquitectónico a enfrentar.....	16
2.1 Problema urbano local	
2.2 Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio	
2.3 Centros culturales en la ciudad	
2.4 Caso La Pintana	
2.5 Caso Medellín	
3.0 / Construcción del argumento proyectual.....	22
3.1 Objetivo general	
4.0 / Definición Localización.....	24
4.1 Comuna Lo Espejo	
4.1.2 Análisis comunal	
4.2 Terreno	
5.0 / Propuesta Programática.....	36
5.1 Actividad e infraestructura cultural en la comuna	
5.2 Programa propuesto	
5.3 Gestión	
6.0 / Estrategias del proyecto.....	42
6.1 Relaciones programáticas	
7.0 / Diseño del partido general.....	46
7.1 Volumetría	
7.2 Materialidad	
7.3 Conjunto proyectual	
7.4 Planimetría	
8.0 / Referencias.....	52
8.1 Bibliografía	

00

PRESENTACIÓN

- 0.1 Resumen
- 0.2 Motivaciones
- 0.3 Introducción

0.1 RESUMEN

En el presente documento se recopilan los antecedentes del proyecto de título: La cultura como oportunidad de desarrollo urbano: Creación eje cívico-cultural, caso Lo Espejo.

El cual busca plantear **la cultura como un bien fundamental para un óptimo desarrollo urbano y social.**

A partir de un análisis de la Región Metropolitana donde se investigan puntos relacionados a la desigualdad social existente entre comunas y cómo esta afecta significativamente a sus habitantes, se toma como caso de estudio la comuna de Lo Espejo debido a las deficientes condiciones de calidad urbana, habitabilidad y equipamiento que esta posee en su territorio.

Se buscará mejorar el estado de la comuna a través de la creación de un nuevo centro cultural. En el cual se proyectan diversos programas, los cuales estarán a disposición de todos los habitantes del sector. Se buscará incentivar el intercambio social y cultural, favorecer el encuentro y las relaciones entre los habitantes del barrio, así formando una identidad barrial a través de la participación ciudadana.

Además, se busca integrar otra problemática que es la fragmentación de la comuna, para dar respuesta a esto se ubicará el Centro Cultural próximo a equipamientos municipales que complementen la propuesta de eje cívico-cultural .

0.2 | MOTIVACIONES

Mis motivaciones nacen a partir de mi experiencia como estudiante en un colegio de educación diferencial, donde el aprendizaje es abordado de una manera espacial, donde el espacio y las actividades se adaptan a las diferentes formas de aprendizaje de los estudiantes según sus necesidades.

En segundo lugar se encuentra mi práctica profesional realizada en la oficina Dieguez Arquitectos, donde estuve trabajando durante tres meses en el segundo semestre del año 2021, la oficina realiza principalmente proyectos relacionados a la arquitectura educacional, ellos diseñan proyectos para varias universidades y me llamó la atención su forma de abordar la enseñanza. Estos proyectos se caracterizan por entender la educación desde un aspecto diferente al usual, proyectando espacios para distintos tipos de aprendizaje.

Con estas dos experiencias comencé a comprender la importancia de los espacios educativos diferentes para la población juvenil, donde estos puedan aprender e interesarse por otras actividades además de las académicas ya realizadas en los colegios y liceos.

A partir de esto quise enfocar mi proyecto de título en la arquitectura educacional infantil y juvenil pero no a través de un establecimiento como lo sería un colegio o un jardín, si no a través de un centro cultural para el desarrollo social que fomente el encuentro ciudadano, las actividades educativas y lúdicas en ambientes pedagógicos, mediante la generación de espacios que se adapten a los distintos tipos de aprendizaje existentes hoy en día y que estos cuenten con la flexibilidad de adaptarse a diversas situaciones, como por ejemplo la actual pandemia.

Considero que todas las personas deberían tener la posibilidad de participar en actividades culturales ya que estas son fundamentales para la formación de niños y jóvenes, sobre todo en sectores vulnerables que no poseen acceso a este tipo de infraestructura.



-Aula de Infantil en el Colegio Montessori Palau de Gerona-
Imágen CCE Montessori Palau año 2016

0.3 | INTRODUCCIÓN

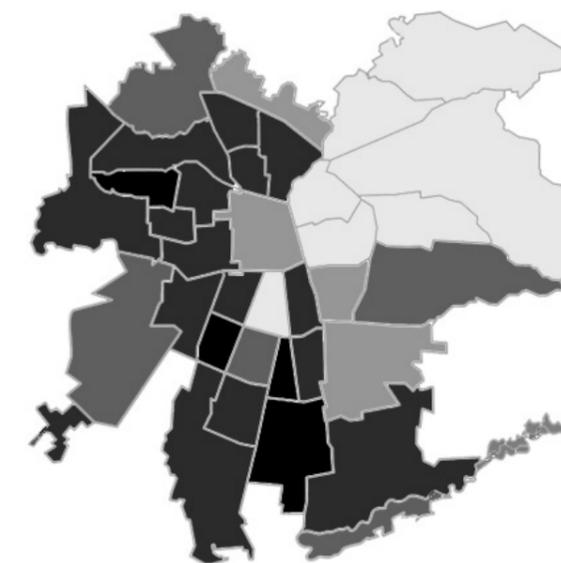
El equipamiento y desarrollo urbano de una comuna condiciona el habitar de sus residentes, dejando en evidencia la precarización de la vida de aquellos habitantes de comunas con menores recursos.

La Región Metropolitana se caracteriza por su desigualdad, donde las comunas con mayores ingresos poseen una calidad de vida urbana superior a otras ya que estas cuentan los recursos necesarios para costear los gastos que esta conlleva.

Las comunas con un promedio mayor de ingresos se encuentran planificadas y equipadas; poseen mayor conectividad, diversos servicios, áreas verdes de calidad, equipamiento cultural y deportivo, etc. Mientras que las comunas con un promedio de ingresos menores no posee el mismo acceso a servicios, por ende sus habitantes deben desplazarse grandes distancias para poder acceder a ellos, incluyendo actividades laborales, recreativas, culturales etc.

Considerando el contexto en el que se ve inmersa la Región Metropolitana, se busca definir qué comunas se encuentran deficientes en diversos aspectos relacionados a la calidad de vida urbana y como ésta se compara con otras comunas, donde se destaca la comuna de Lo Espejo. De esta manera se define el emplazamiento para el proyecto, el cual busca mejorar las condiciones de habitabilidad de residentes.

A partir de las motivaciones presentadas, el análisis se enfoca en la dotación cultural de la comuna, la cual es precaria y no posee infraestructura destinada a los programas, más allá de la biblioteca perteneciente a la Municipalidad. El proyecto por ende busca **generar un espacio de carácter comunal dedicado a la cultura y el esparcimiento**, otorgando a los habitantes infraestructura donde realizar actividades de diversas índoles, además de fomentar el encuentro entre vecinos.



-Canasta básica de alimentos por comuna (\$137.458)-
Elaboración propia a partir de datos R/Chile 2017



01

ANTECEDENTES DEL TEMA A TRATAR

- 1.0 Análisis Región Metropolitana
- 1.1 Índice de Prioridad Social
- 1.2 Índice de m² de áreas verdes por habitante
- 1.3 Acceso a espacios culturales
- 1.4 ICVU
- 1.5 Alto índice socio delictual
- 1.6 Bajos indicadores de escolaridad

1.0 ANÁLISIS REGIÓN METROPOLITANA

1.1 Índice de Prioridad Social

La política social del Gobierno Regional Metropolitano y las acciones que de ésta se deriven, determinan la necesidad de disponer de instrumentos que permitan focalizar programas, proyectos y/o recursos en áreas y poblaciones con mayores carencias relativas.

A partir de esto se crea el Índice de Prioridad Social realizado el año 2021 es una metodología que permite establecer comparaciones entre comunas respecto de sus niveles relativos de desarrollo socioeconómico.

Así, es posible identificar aquellas comunas que requieran de forma prioritaria una respuesta institucional eficaz a través de los distintos programas, proyectos y acciones que lleva a cabo el Estado en la región. (*Seremi de Desarrollo Social y Familia Metropolitana 2021*).

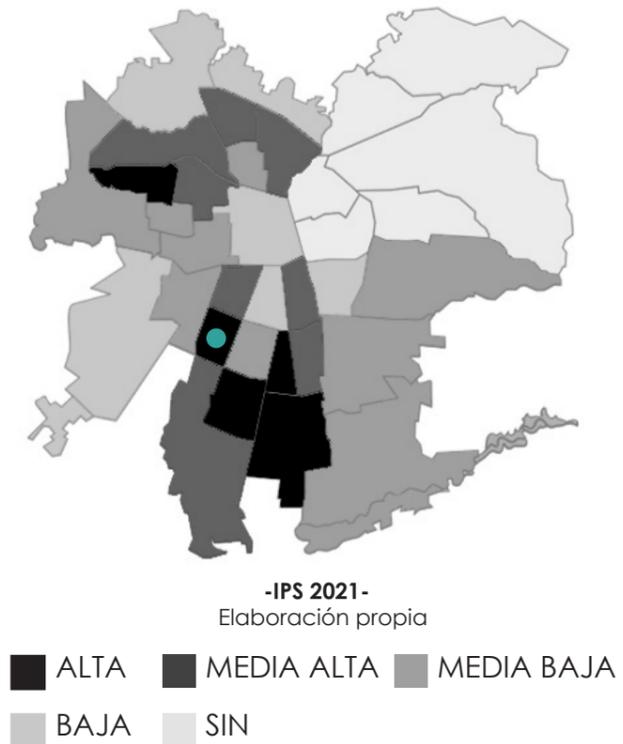
El índice es elaborado por el Área de Estudios de la Secretaría Regional del Ministerio de Desarrollo Social y tiene como finalidad de ser un apoyo y herramienta en cuanto a la toma de decisiones y proyecciones por parte de las autoridades regionales y comunales.

Para la realización de este se consideran tres grandes dimensiones:

- 1) Ingresos: Porcentaje de población bajo la línea de pobreza e Ingreso promedio imponible de los afiliados vigentes al Seguro de Cesantía.
- 2) Educación: Resultados de la Prueba SIMCE de los 4º años básicos, Resultados Prueba PSU y Porcentaje de Reprobación en la Enseñanza Media.
- 3) Salud: Tasa de años de vida potencialmente perdidos por habitante (TAVPP) entre 0 y 80 años, Tasa de fecundidad específica de mujeres entre 15 y 19 años y Porcentaje de suicidios en el total de muertes por causas externas

Con los datos obtenidos se estandarizan los resultados para finalmente crear el ranking categorizando cada comuna en prioridad social alta, media alta, media baja, baja y sin prioridad.

Las comunas con alta prioridad son; La Pintana, seguido de Lo Espejo, Cerro Navia, San Ramón, María Pinto y El Bosque. Mientras que las comunas sin prioridad social son Ñuñoa, La Reina, Lo Barnechea, Providencia, Las Condes y Vitacura.



1.2 Índice de m2 de áreas verdes por habitante

Las áreas verdes son fundamentales para mejorar la calidad de vida en una comuna, estas otorgan espacios de recreación, fomentan el encuentro entre vecinos, tienen impactos positivos en la calidad del aire, funcionan controlando el ruido y las temperaturas del sector, además promueven la biodiversidad.

La OMS recomienda que exista alrededor de 9m2 de áreas verdes por habitante. En Chile únicamente 15 comunas cumplen con este estándar, algunas de ellas son: Vitacura, Recoleta, Providencia, La Reina, Cerrillos y Lo Barnechea y en regiones Machalí, Osorno, Santo Domingo, Punta Arenas y Valdivia.

El déficit de áreas verdes en gran parte de las comunas de la Región Metropolitana es una realidad alarmante y pone en evidencia la desigualdad entre sectores.

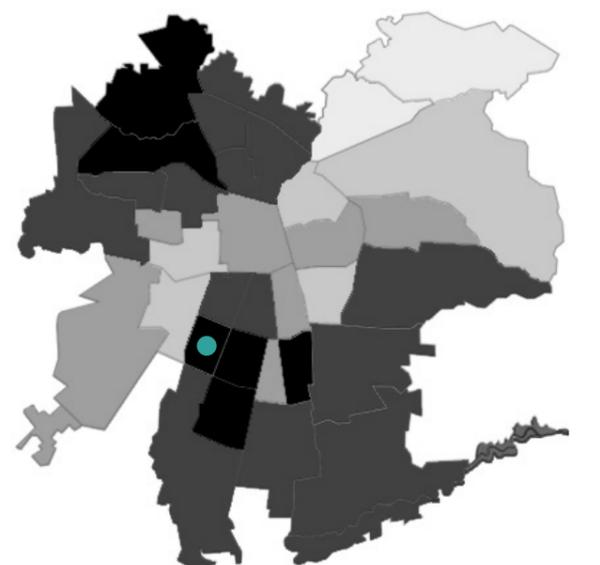
Mientras las comunas con mayores índices socioeconómicos poseen un alto acceso a parques y plazas, las comunas con menos ingresos no obtienen los mismos beneficios y deben trasladarse grandes distancias para acceder a espacios de ocio y esparcimiento de este tipo.

Esto se debe a que las áreas verdes ya existentes constituyen una fuente de gastos importantes que dificulta su mantenimiento y cuidado, en especial para municipios de menores ingresos donde, en muchos casos, se transforman en una carga imposible de solventar.

“Mientras que en Las Condes y Providencia se tiene más de un 70% de vegetación, Lo Espejo y Renca cuentan con una cantidad menor al 30%” (Fundación Mi Parque, 2017).

Este índice indica que las comunas con menos áreas verdes por habitante son; Lo Espejo, Renca, Quilicura, La Cisterna, La Granja y El Bosque, las cuales poseen entre 0 y 1,5 metros cuadrados de áreas verdes por habitante, mientras que comunas como Vitacura y Lo Barnechea poseen aproximadamente 6,3 metros cuadrados de área verde por habitante.

A partir del análisis realizado se concluye que Lo Espejo es una de las comunas críticas en áreas verdes, con un total de 30,9 ha, por ende tan solo 1,48 m2 por habitante. Esta posee plazas con poca vegetación y poco equipamiento, las cuales a la vez pueden llegar a significar un peligro para la población infantil ya que algunas de sus plazas poseen antenas eléctricas o se encuentran próximas a la autopista o vías de metro tren.



-M2 por habitante en Región Metropolitana-
Elaboración propia



1.3 Acceso a espacios culturales

En tercer lugar se analiza el acceso a espacios culturales a partir de información graficada por datos de la Fundación Vivienda, la cual realiza un estudio donde se pueden observar las comunas con mayor y menor acceso a infraestructura dedicada a la cultura. Los espacios culturales catastrados corresponden a bibliotecas, casas de la cultura, centros culturales, centros de documentación, cines, galerías de arte, salas de exposición y teatros, entre otros.

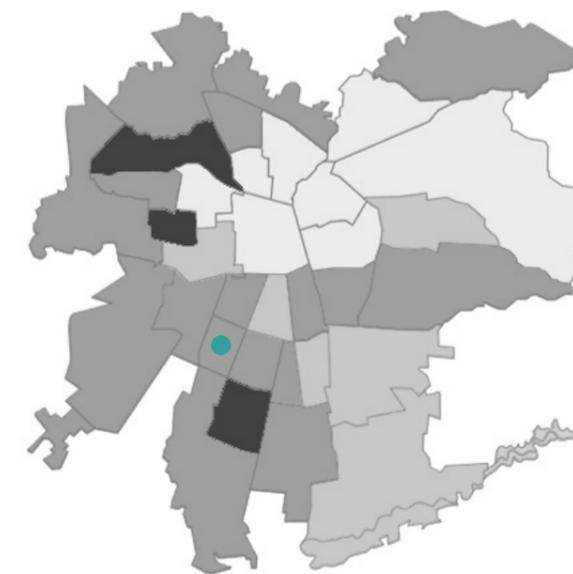
Nuevamente la inequidad la región se ve reflejada en el gráfico, ya que estos espacios se distribuyen de manera desigual dentro de la ciudad. Actualmente existen comunas que poseen más de 10 espacios dedicados a la cultura, como lo serían las comunas del sector oriente, como Las Condes, Providencia y Ñuñoa.

Mientras que comunas como Renca, Lo Prado y El Bosque poseen únicamente un espacio cultural. Esto se debe a que únicamente algunas comunas de la región poseen los recursos para financiar espacios de esta índole.

Según datos obtenidos por la Encuesta Nacional de Participación Cultural realizada el año 2017, la población que tuvo acceso a actividades culturales pertenecen a los quintiles de mayores ingresos, con una asistencia de 3 a 6 actividades por año, mientras que la población perteneciente a quintiles de menores ingresos no poseen las mismas posibilidades.

Se puede observar que Lo Espejo es una de las comunas que poseen entre 1 y 5 espacios culturales, donde la mayoría de los espacios son gestionados por la misma comunidad, uno de estos corresponde al Centro Cultural La Feria, el cual se ubica en la calle Isabel Riquelme, cercano a la estación de Metro - Tren Lo Espejo. En este se realizan diversas actividades tales como conciertos liberados, una escuela de artes y oficios, clases de teatro, entre otros. Este es definido por los usuarios como:

“Un espacio abierto, gratuito, en donde pudieran juntarse los niños, niñas, jóvenes, los adultos, adultos mayores, las mujeres, los hombres, un espacio de cuidado de los jóvenes, de protección de los niños, donde se desarrollen los derechos y la promoción de lazos sanos y afectivos; un espacio de creación, de desarrollo, de crecimiento” (Iberculturaviva, 2017).



-Disponibilidad de equipamientos-
Elaboración propia



1.4 ICVU

La Cámara Chilena de la Construcción define el Índice de Calidad de Vida Urbana como:

“Las condiciones de vida de la población generadas a partir de las actuaciones y dinámicas de transformación del espacio urbano inducidas por actores públicos, privados y la sociedad civil, medidas y comparadas con información estadística provistas por fuentes oficiales públicas y privadas lo más actualizadas posibles” (CChC, 2019)

RK	COMUNA	REGIÓN	CONDICIONES LABORALES	AMBIENTE DE NEGOCIOS	CONDICIONES SOCIOCULTURALES	CONECTIVIDAD Y MOVILIDAD	SALUD Y MEDIO AMBIENTE	VIVIENDA Y ENTORNO	ICVU 2019
85	Buín	Metropolitana	72,12	49,30	35,02	43,15	42,23	38,73	46,47
86	Quinta Normal	Metropolitana	57,60	51,85	35,05	72,48	36,38	23,57	45,93
87	Molina	Maule	75,26	30,83	51,18	45,11	41,25	30,54	45,79
88	Alto Hospicio	Tarapacá	63,73	28,64	36,68	63,46	57,31	15,13	44,89
89	Linares	Maule	54,36	21,72	47,01	43,32	54,99	34,70	43,61
90	Villarrica	Araucanía	44,46	45,23	48,33	23,20	68,93	33,75	43,31
91	San Carlos	Ñuble	56,16	19,04	46,38	39,41	59,00	31,78	42,91
92	Cerro Navia	Metropolitana	48,42	14,14	17,32	74,71	62,69	22,25	42,42
93	San Ramón	Metropolitana	44,76	20,07	21,64	73,56	58,27	17,42	41,13
94	Vallenar	Atacama	57,47	25,44	37,22	38,00	52,44	31,75	41,06
95	Angol	Araucanía	43,37	25,33	43,54	36,23	56,17	29,04	39,41
96	Maule	Maule	61,83	15,22	43,37	52,81	42,31	15,82	39,36
97	Lo Espejo	Metropolitana	49,36	17,95	6,44	68,88	60,37	16,86	38,82
98	San Javier	Maule	53,91	25,19	34,38	30,75	50,65	30,80	38,11
99	La Pintana	Metropolitana	48,13	4,12	4,66	66,79	63,60	22,59	38,08
	PROMEDIOS		66,44	37,94	45,29	69,68	58,99	40,98	54,31

-Tabla de Índice de Calidad de Vida Urbana 2019-
Cámara Chilena de la Construcción

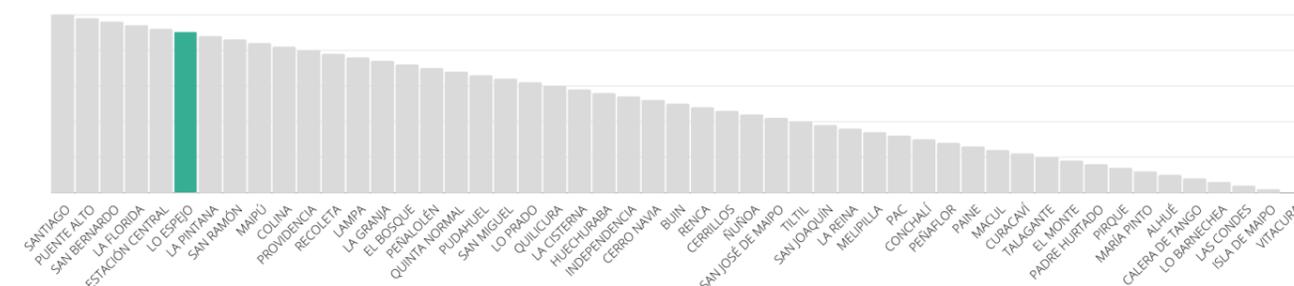
El ICVU es un índice sintético que mide y compara en términos relativos la calidad de vida urbana de comunas y ciudades en Chile, a partir de un conjunto de variables referidas a seis dimensiones que expresan el estado de situación en la provisión de bienes y servicios públicos y privados a la población residente y sus correspondientes impactos socio-territoriales, tanto a escala de ciudades intermedias como aquellas de escala metropolitana.

El objetivo principal del ICVU es aportar al diseño de políticas públicas y a la focalización de recursos destinados a mejorar las condiciones de vida de las personas que habitan en diversas comunas del país. (Observatorio de ciudades, 2019).

A partir de los resultados obtenidos se clasifican las comunas en tres categorías: Rango superior, Rango promedio y Rango inferior, para luego generar una tabla que incluye todas las comunas del país clasificadas por rangos.

Lo Espejo se encuentra clasificada en el rango inferior 2, ocupando el lugar número 97 de la tabla, por lo cual se concluye que Lo Espejo no solo ocupa uno de los rangos más bajos en cuanto a calidad urbana de la ciudad, si no del país.

1.5 Alto índice socio delictual



-Indicadores actividad delictiva de mayor a menor por comuna año 2016-
Elaboración propia a partir de datos Observatorio de Seguridad Municipal

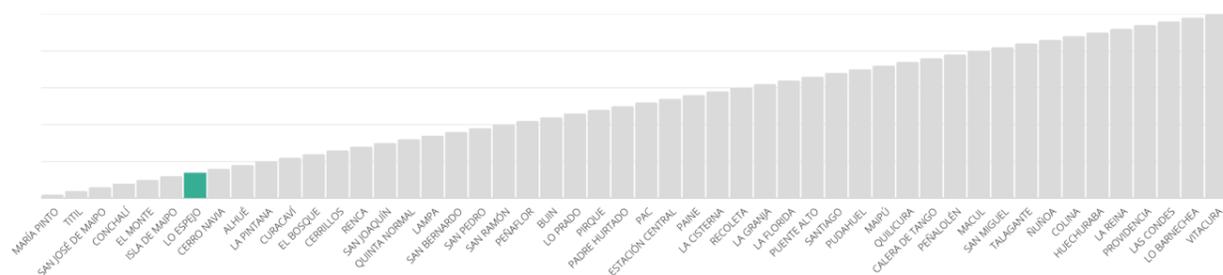
Según datos del Observatorio de Seguridad Municipal las comunas de la zona sur de la región poseen un alto índice de actividad delictual, donde varias comunas denuncian un abandono por parte de las autoridades con respecto a la delincuencia. La comuna de Lo Espejo se ubica en sexto lugar en el índice y se destaca actividad delictiva de tipo asalto y tráfico de drogas.

Según el Centro de Estudio y Análisis del Delito (CEAD), en la comuna de Lo Espejo se registra una tasa de 4.423 casos policiales, los cuales incluyen delitos de mayor connotación social, infracción a ley de armas, violencia intrafamiliar, tráfico de drogas, asaltos, entre otros.

Se destaca que los grupos etarios con mayor índice de victimarios son personas entre 30 -44 años (360 victimarios) y 18 -29 años (337 victimarios), por lo que se concluye que las personas jóvenes son las más propensas a cometer actos delictivos.

Actualmente el Departamento de Cultura de la Municipalidad realiza actividades culturales periódicas de distinta índole la cual puede llamar la atención de los jóvenes de la comuna, pero gran parte está destinada a adultos mayores y niños. En cuanto a actividades deportivas, la comuna posee infraestructura como el Centro Elige Vivir Sano, el cual cuenta con actividades deportivas gratuitas para los vecinos de Lo Espejo, el Gimnasio Municipal y el Centro Deportivo Integral. Además de diversas canchas al aire libre, las cuales se encuentran en estado de deterioro. Por lo que los jóvenes sí tienen acceso a actividades deportivas pero estas no necesariamente logran llamar la atención de todos los habitantes, por ende es fundamental que el proyecto abarque actividades donde los adultos jóvenes de Lo Espejo puedan participar de manera activa y así prevenir una posible iniciación en actividades de carácter delictivo.

1.6 Bajos indicadores de escolaridad



-Síntesis de puntajes SIMCE Y PTU por comuna de menor a mayor año 2018-
Elaboración propia a partir de datos Ministerio de Desarrollo Social y Familia

Si bien el gráfico muestra una síntesis de las comunas con puntajes más bajos en pruebas estandarizadas como lo es el Sistema de Medición de la Calidad de la Educación (SIMCE) y la Prueba de Transición Universitaria (PTU) en Chile, el punto analizado se enfoca también en la deserción escolar, los porcentajes de repoblación, entre otros.

En este se establece que comunas como María Pinto, Tiltil, San José de Maipo, Conchalí, El Monte y Lo Espejo, donde el puntaje promedio de la anteriormente llamada PSU ronda los 440 puntos, estas comunas se ubican en el nivel más bajo de escolaridad con respecto a la Región Metropolitana, mientras que las comunas con los mejores niveles de escolaridad corresponden a Vitacura, Lo Barnechea, Las Condes, Providencia y La Reina, estas comunas tienen un puntaje promedio que supera los 570 puntos.

La falta de oportunidades educativas genera la exclusión social paulatina del individuo, entendiendo esta como la acumulación de desventajas que va degradando la relación individuo-sociedad. Estas desventajas pueden ser tanto educativas, sociales, urbanas, etc.

Un ejemplo de lo planteado se ve claramente en los puntajes promedio por comuna anteriormente presentados, ya que un menor puntaje en la prueba reduce las oportunidades del individuo para entrar a una buena institución de educación superior, lo que a futuro será perjudicial en la búsqueda de empleo.

Como señala el estudio "Etnografía sobre deserción escolar en comuna de Lo Espejo", entre los jóvenes mayores de 15 años, el quintil con menores ingresos estudia alrededor de 7,3 años, mientras que la población de quintiles mayores ronda los 13,3 años de educación, lo cual pone en evidencia la desigualdad de oportunidades con respecto al aprendizaje en Chile, relacionando así educación y pobreza.

1.7 Conclusión análisis

A partir de esta información se puede confirmar que el déficit presente en los factores analizados anteriormente, generan que la comuna sea una de las más vulnerables de la Región, tanto en infraestructura, como servicios, áreas verdes y espacios públicos, con altos índices de delincuencia y bajos índices de escolaridad. Por esto es necesario priorizar la proyección de espacios para incrementar estos índices y así brindarle una mejor calidad de vida a los habitantes de la comuna.

El proyecto busca llamar la atención de los niños y jóvenes para prevenir la actividad delictual a través de la educación y las oportunidades de aprendizaje. Además de mantener a la juventud ocupada en diversas actividades culturales, así evitando la exposición a contextos de violencia en otros espacios que podrían ser perpetuados por las víctimas a futuro.

02

DIAGNÓSTICO DEL PROBLEMA ARQUITECTÓNICO A ENFRENTAR

- 2.1 Problema urbano local
- 2.2 Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio
- 2.3 Centros culturales en la ciudad
- 2.4 Caso La Pintana
- 2.5 Caso Medellín

2.1 | PROBLEMA URBANO LOCAL

Uno de los factores más llamativos de los puntos analizados es el relacionado al acceso a actividades culturales, donde las comunas periféricas se ven perjudicadas debido a la falta de ellos. Estos aspectos son fundamentales en la vida de los habitantes, ya que estos requieren de espacios de esparcimiento y aprendizaje donde realizar actividades en su tiempo de descanso.

Los centros culturales son espacios que buscan incentivar el intercambio social y cultural entre personas de todos los estratos y edades, estos tienen una suma importancia en la educación, además, según la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), las actividades que se realizan en centros culturales sirven para fortalecer a las comunidades; así como fomentar la creatividad, el aprendizaje y el sano esparcimiento

El bienestar que puede conllevar el estímulo de lo artístico y cultural en contextos de pobreza es aún mayor ya que el acceso a la cultura se relaciona con otros aspectos ya analizados tales como los índices socio-delictuales y los índices de escolaridad, ya que estos espacios fomentan las actividades recreativas y educacionales utilizando estrategias diferentes a las empleadas en los colegios y liceos, las cuales logran que los jóvenes desarrollen otros tipos de habilidades, que pueden ser de carácter artístico, físico, de aprendizaje, etc. En diversos escenarios los establecimientos culturales captan la atención de las personas jóvenes, disminuyendo o evitando una posible iniciación en la actividad delictiva juvenil, la cual hoy en día es un problema preocupante relacionado a la juventud a nivel país.

Sumado a lo anterior, el acceso a espacios de esta índole favorece el encuentro y las relaciones entre los habitantes del barrio. A través de estas redes se fomenta la construcción de una identidad barrial y la participación de los vecinos, la cual es fundamental para el desarrollo futuro de la comuna.

Actualmente la comuna de Lo Espejo posee un departamento de cultura ligado a la municipalidad, el cual realiza actividades ocasionalmente, como por ejemplo conciertos, espectáculos callejeros, entre otros, además de poseer una biblioteca ubicada en la sede de la municipalidad.

Con el proyecto se busca dotar a la comuna un espacio físico que funcione como sede de las actividades culturales y se encuentre a disposición de los habitantes de Lo Espejo. Esta será de carácter comunal, buscando que sea una infraestructura accesible para todos los vecinos que deseen acceder al proyecto.

2.2 | MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO

El Ministerio busca contribuir al desarrollo cultural, artístico y patrimonial armónico y equitativo del país en toda su diversidad, reconociendo y valorando las culturas de los pueblos indígenas, la diversidad geográfica, las identidades regionales y locales, con participación activa de la ciudadanía en las manifestaciones y servicios artísticos, culturales y patrimoniales. Los objetivos estratégicos del Ministerio se presentan a continuación:

Impulsar la descentralización, el acceso y la participación en el ámbito cultural, patrimonial y artístico, mejorando la gestión de infraestructura, promoviendo el uso de nuevas tecnologías y un rol activo del Estado en la difusión cultural y formación de públicos, con enfoques de género e inclusión.

Incentivar la educación integral a través del arte y la creatividad como factor social del desarrollo para niños, niñas y jóvenes, reconociendo a las escuelas artísticas del país y reforzando la presencia de disciplinas artísticas en el currículum obligatorio en todas las etapas de la enseñanza.

Fomentar la creación y **formación artístico cultural**, simplificando el sistema de financiamiento público para los/las agentes culturales, reconociendo sus obras a nivel local y resguardando los derechos de autor.

Promover la puesta en valor y salvaguarda del patrimonio cultural del país, **incentivando el uso de los espacios públicos** para actividades e iniciativas artísticas, culturales y patrimoniales, mejorando los museos públicos en las distintas regiones del país, y relevando la memoria histórica y el diálogo intercultural como motor de identidad.

2.3 | CENTROS CULTURALES EN LA CIUDAD

Hoy en día los centros culturales son instituciones dedicadas a la promoción y difusión de diversas expresiones artísticas, académicas y de investigación, que los han convertido en espacios dinámicos para la integración de gestores, creadores y público. Son también receptáculos para el intercambio de ideas y fuentes de información. (Tavera, 2017).

La libertad de crear y participar en actividades culturales son principios fundamentales para el desarrollo de la sociedad. Actualmente la mayoría de la producción de actividades artísticas y programas educativos culturales se realizan gracias a la gestión de diferentes instituciones e iniciativas privadas o estatales que han contribuido y fomentado el acceso a la cultura.

El actual problema de la cultura en Chile y principalmente en la ciudad de Santiago es la desigualdad de acceso a ella, esto se debe a que los principales centros destinados a actividades culturales se ubican en comunas con mayores recursos, mientras que las comunas con menores ingresos no poseen la infraestructura ni los recursos para establecer o proyectar espacios de esta índole, obligando a los habitantes a desplazarse grandes distancias para acceder a ellos. Esta dificultad, sumada a la vulnerabilidad económica genera que gran parte de la población se vea marginada de participar en la ya escasa oferta cultural.

Esto desemboca en un problema mayor, según Bourdieu (1991) es el conocimiento de bienes culturales, la lógica del funcionamiento de la producción de estos bienes y las estrategias de distinción de su propia dinámica, el valor social que poseen, el valor cultural y el uso apropiado que a éstos se les da, lo que predispone a los bienes culturales a presentarse y funcionar diferencialmente entre los grupos sociales convirtiéndose en herramientas de distinción. Por tanto, los sectores dominantes que poseen, no sólo mayor capital económico, sino también cultural pondrán el eje de las relaciones sociales de distancia entre los grupos socioeconómicos existentes en la ciudad.

Según explica Arranz (2007), históricamente los centros culturales han servido en gran medida como estrategias, dentro de las políticas orientadas para disminuir la desigualdad cultural, lo que indica que, de alguna manera, sirven de apoyo para posibilitar una sociedad más inclusiva e igualitaria, desde el acceso público y gratuito a la información y la cultura.

Como se ha visto en diversas ciudades, la implementación de redes culturales que fomenten la educación y la inclusión de comunidades ha tenido resultados positivos en barrios y sectores con altos índices de violencia ya que estos son espacios propicios para la inclusión, desde la oferta igualitaria de servicios tecnológicos, informáticos, culturales, sociales y de acceso al conocimiento. Además de ser espacios apropiados por las comunidades para la convivencia pacífica y el desarrollo social, por ende estos centros son adecuados para propiciar en una sociedad la cohesión, el desarrollo y la inclusión social, como esas alternativas orientadas hacia la superación de las inequidades sociales, la pobreza, la exclusión o el distanciamiento de grupos sociales o minorías que por sus condiciones económicas y formativas no tienen acceso a ellos.

2.4 CASO LA PINTANA

Se utiliza como referente la biblioteca territorial inaugurada el año 2022, esta se encuentra inserta al interior del colegio Juan de Dios Aldea, en el sector el Castillo, ubicado en la comuna de La Pintana, la cual se encuentra disponible a toda la comunidad, el proyecto fue impulsado por la alcaldesa Claudia Pizarro y el empresario Luis Cordero.

Esta es la primera biblioteca de la comuna y es entendida como un espacio de encuentro social, cultural y educativo que aspira conseguir transformaciones profundas en la vida comunal, esta pone la cultura al servicio de las personas como un derecho universal y transversal, buscando recuperar el hábito de lectura en todas las generaciones.

“

Esta biblioteca, en el corazón de El Castillo -uno de los sectores más vulnerados Santiago y de Chile- es un ejemplo del país que queremos construir. Necesitamos al Estado, y también a los privados, para estrechar las brechas sociales. No olvidemos que un libro puede cambiar la vida y que la cultura transforma las comunidades.

(Claudia Pizarro, 2022)



Inauguración biblioteca
Año 2022



Fachada biblioteca
Año 2022



Actividades para niños
Año 2022

2.5 CASO MEDELLÍN

Como segundo referente se toma la red de Parques Biblioteca de Medellín, este proyecto se destaca no por su arquitectura sino por su objetivo y resultado, ya que estos fueron concebidos como lugares para implementar los diferentes programas sociales, culturales y educativos que buscan el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos.

Por esto, los seis Parques Biblioteca de Medellín fueron instalados estratégicamente en los puntos más necesitados y conflictivos de la ciudad y han tenido un impacto enorme en la población, disminuyendo los índices de violencia en el sector y generando un sentimiento de pertenencia hacia el barrio de parte de los habitantes.

“

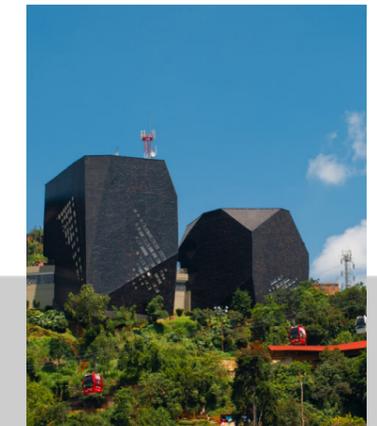
La idea fundamental del proyecto consisten en transformar la mentalidad de las comunidades menos favorecidas, mejorar su entorno físico y cultural, servirles de estímulo y motor para su renovación, evolución y cambio, favorecer su orgullo ciudadano y sentido de pertenencia y, obviamente, ofrecerles alternativas de alta tecnología para diversión, descanso, conectividad, educación e ilustración. (CIDEU, 2016)



Parque Biblioteca
San Javier



Parque Biblioteca
León de Greiff



Parque Biblioteca
España

03

CONSTRUCCIÓN DEL ARGUMENTO PROYECTUAL

3.1 Objetivo general

3.1 | OBJETIVO GENERAL

Se busca generar una extensión de los programas ya propuestos por el departamento de Cultura de la Municipalidad de Lo Espejo, proyectando infraestructura que sirva como sede de las actividades planificadas por la Municipalidad y los vecinos, que otorgue un espacio de encuentro para los mismos, sea accesible y a la vez dote de equipamiento a la comuna, la cual actualmente se encuentra muy deficiente en este aspecto.



04

DEFINICIÓN LOCALIZACIÓN

- 4.1 Comuna Lo Espejo
- 4.1.2 Análisis comunal
- 4.2 Terreno

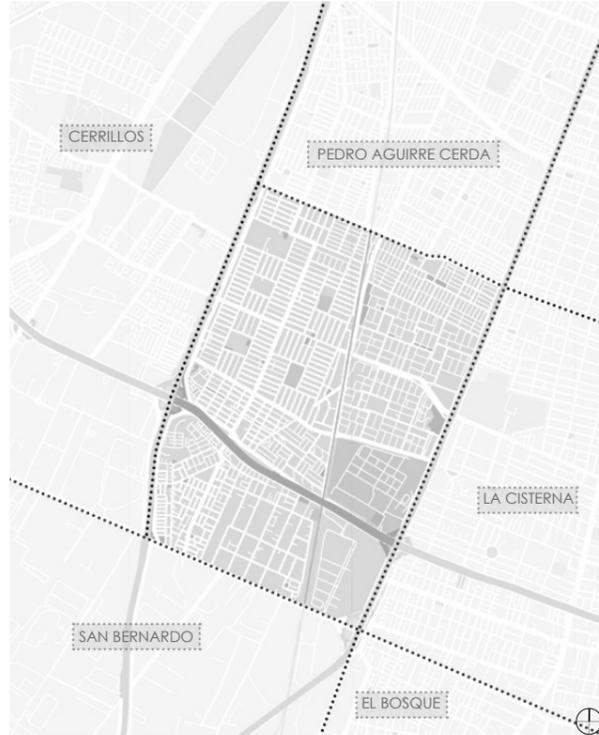
4.1 | COMUNA LO ESPEJO



-Datos comunales generales-
Elaboración propia, información INE



4.1.2 Análisis comunal



-Comunas aledañas-
Elaboración propia

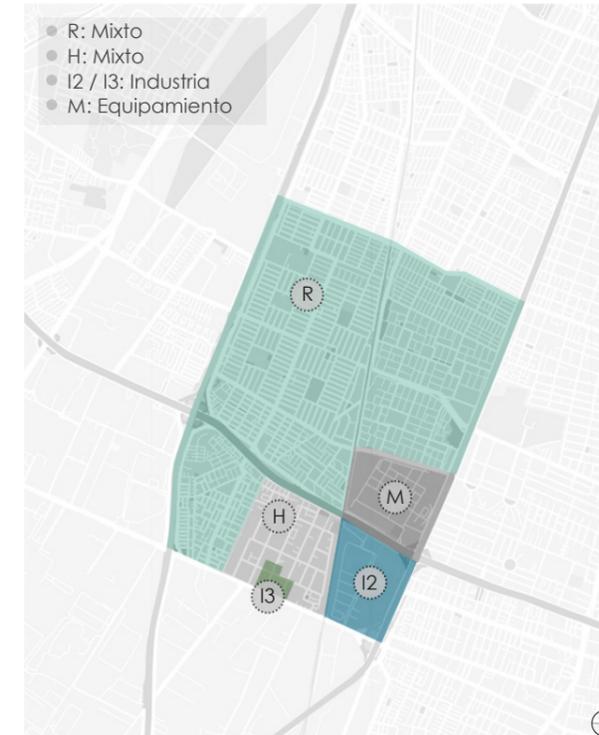
La comuna de Lo Espejo se ubica en la zona sur de la Región Metropolitana, aledaña a las comunas de San Bernardo, Cerrillos, La Cisterna y Pedro Aguirre Cerda. Cuenta una superficie de 8 kilómetros cuadrados aproximadamente y posee una población de 98.804 habitantes, por ende, una alta densidad poblacional: 12.350 habitantes por kilómetro cuadrado.

La comuna se divide en 15 Unidades Vecinales, de las cuales la mayoría una o más posee juntas de vecinos vigentes con sede y directiva definida.



-Vías principales-
Elaboración propia

Se caracteriza por ser una comuna seccionada, esto se debe a que se encuentra atravesada de poniente a oriente por la Avenida Américo Vespucio, la cual es intersectada con la autopista Norte-Sur. Además, la zona es dividida por las líneas de ferrocarril del Metro-Tren Nos, el cual se dirige desde Estación Central a Nos. Estas vías permiten que el desplazamiento rápido, además facilita el acceso a otras vías concesionadas. Por ende, la comuna está bien conectada si se posee automóvil, no así si el habitante se traslada en transporte público, el cual es escaso.



-Plan Regulador Comunal-
Elaboración propia

El Plan Regulador Comunal divide la comuna en cinco zonas, las cuales dos corresponden a Uso Mixto, esto quiere decir que existen viviendas, comercio, equipamiento, áreas verdes, oficinas, etc. Existe también una zona destinada al equipamiento, la cual actualmente está siendo utilizada para albergar el Cementerio Metropolitano, y finalmente existen dos áreas industriales, esto quiere decir que es una zona donde pueden existir industrias molestas, establecimientos de salud, establecimientos formación técnico profesional, entre otros.



-Secciones-
Elaboración propia

La autopista central, la circunvalación Américo Vespucio, la Avenida General Velásquez y línea de Metro Tren fragmentan la comuna en cuatro sectores que se conectan principalmente mediante pasarelas, enlaces de autopistas y pasos vehiculares y peatonales, generando una significativa discontinuidad urbana para los habitantes de la comuna, ya que usualmente estos son puntos no poseen accesibilidad universal, generan tráfico y pueden llegar a ser peligrosos de transitar debido a la alta velocidad a la cual van los vehículos.



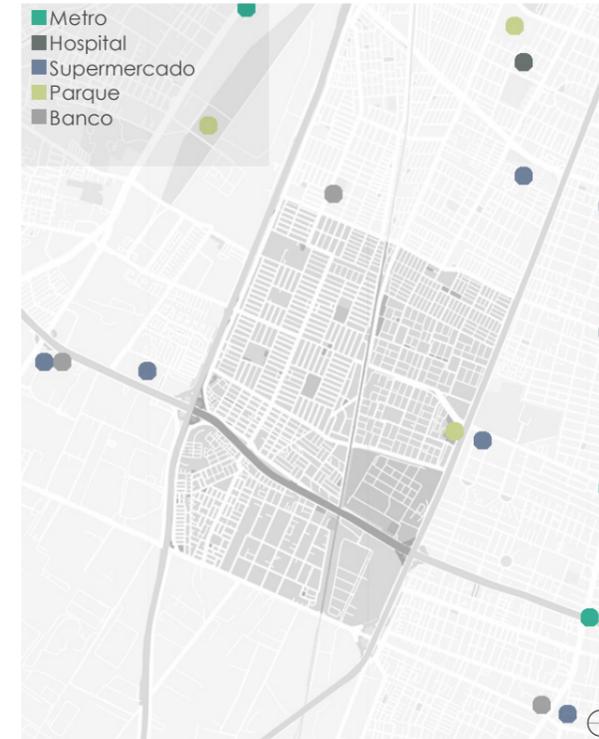
-Áreas verdes-
Elaboración propia



-Equipamiento en la comuna-
Elaboración propia

Actualmente en la comuna de Lo Espejo existe un total de 30,9 há de áreas verdes (únicamente 1,48 m² por habitante), las cuales se caracterizan por su falta de equipamiento y estado deficiente. Muchas no poseen accesibilidad universal, muchas son utilizadas como vertederos y además poseen elementos que pueden ser peligrosos para la población infantil, tales como antenas eléctricas o su cercanía a autopistas o avenidas de gran concurrencia.

Lo Espejo es una comuna muy deficiente en cuanto a equipamiento, los ya existentes en la comuna son de pequeña escala y sólo existen equipamientos de mayor escala ubicados en el sector destinado a la industria, los cuales corresponden al cementerio, bodegas y terminal pesquero. La notable falta de equipamiento genera que los habitantes de la comuna deban desplazarse por grandes distancias para acceder a equipamientos básicos (comercio, metros, hospitales, etc).



-Equipamiento en comunas aledañas-
Elaboración propia

En el plano se identifican equipamientos fuera de la comuna tales como hospitales, parques, estaciones de metro, bancos y supermercados.

La comuna posee un gran déficit de equipamientos, lo que genera que los habitantes deban trasladarse y recurrir a comunas aledañas para suplir sus necesidades básicas, tanto en el ámbito financiero, como de transporte, salud y recreación.



-Equipamiento cultural en comunas aledañas-
Elaboración propia

Se grafican los equipamientos culturales existentes en un rango de dos kilómetros aproximadamente alrededor de la comuna. En el plano se identifican museos, bibliotecas, cines y centros culturales, se puede observar que la comuna a trabajar posee únicamente una biblioteca, mientras que la comuna de San Miguel posee mayor equipamiento. Por ende se concluye que los habitantes deben desplazarse de su comuna para asistir a la mayoría de las actividades del sector.

4.2 TERRENO

4.2.1 Caracterización entorno macro

Para la elección de terreno se tomaron en cuenta factores como la alta densidad de la comuna, la cercanía a avenidas y principalmente la proximidad a equipamientos complementarios como el edificio de la Municipalidad y el Gimnasio Municipal, los cuales, junto al proyecto buscan la formación de un centro cívico cultural para la comuna, del cual actualmente carece. Además se tomaron en cuenta futuros proyectos que se buscan realizar en la comuna, como por ejemplo la extensión de metro de la línea 4A desde estación La Cisterna hacia Lo Espejo por Vespucio Sur.



Se escoge un terreno de 2480 m² aprox ubicado entre las calles Américo Vespucio al sur, Can Mayor al oeste, Guadalupe al este y Venus al norte. Es actualmente un terreno baldío, utilizado ocasionalmente como cancha de fútbol.



-Vialidad-
Elaboración propia

El terreno se encuentra próximo a la Avenida Américo Vespucio, Diagonal Las Torres y Avenida Central. En este sector transitan 118, 119, 120, 428, 121, H12, H06, H08, entre otras. Además se conecta mediante dos pasarelas con el sector sur de la comuna.



-Relación terreno y Municipalidad-
Elaboración propia

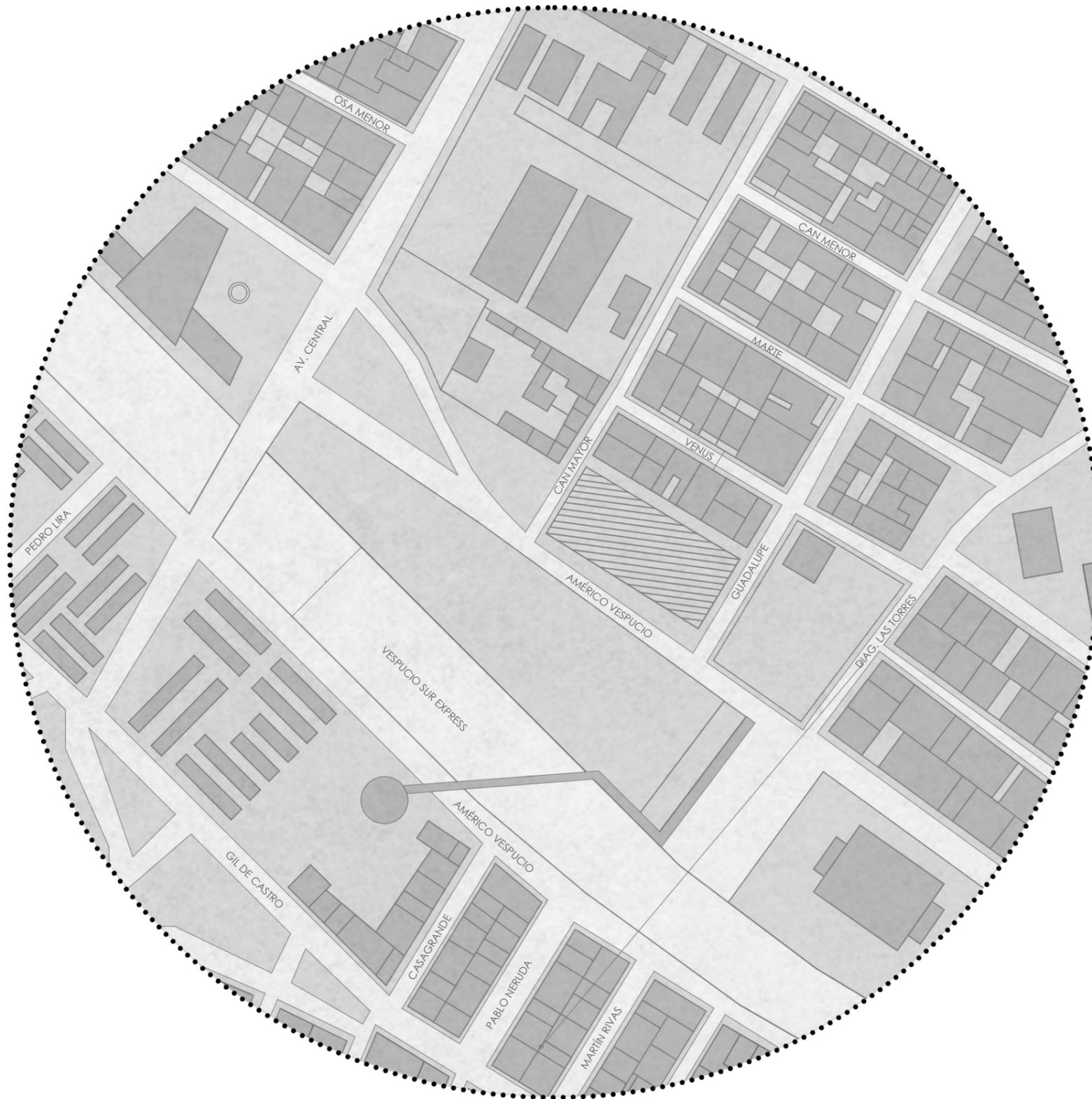
La elección se basa en su cercanía a la Municipalidad de la comuna, al Gimnasio Municipal y su proximidad a la plaza Pierre Dubois, la cual puede funcionar como articulador entre los espacios ya existentes y el proyecto.



-Equipamiento complementario-
Elaboración propia

El terreno se encuentra ubicado cerca de la Municipalidad, el Gimnasio Municipal, el colegio Hernán Olgún Maibee, además de jardín infantil, consultorio, stripcenter y ciclovía por ende se encuentra en una zona ya destinada a equipamiento.

4.2.2 Caracterización entorno directo



DATOS DEMOGRÁFICOS

Instituto Nacional de Estadísticas (INE)

Población



3686
POBLACIÓN
TOTAL



1001
TOTAL
VIVIENDAS

Género



51%
MUJERES



49%
HOMBRES

Etnografía



11,3%
PUEBLOS
ORIGINARIOS



5%
POBLACIÓN
MIGRANTE

Edad promedio



11%
0-5 AÑOS



14%
6-14 AÑOS



64%
15-64 AÑOS



11%
+65 AÑOS

DATOS DE VIVIENDA

Instituto Nacional de Estadísticas (INE)

Tipo de vivienda



54,1%
VIVIENDA
TIPO CASA



45,9%
VIVIENDA
TIPO EDIFICIO



1-4 PISOS
ALTURA
PROMEDIO

Materialidad



82,7%
MATERIALIDAD
ACEPTABLE



11,3%
MATERIALIDAD
RECUPERABLE



0,3%
MATERIALIDAD
IRRECUPERABLE



4.3 ESTUDIO DE CABIDA

La comuna de Lo Espejo fue establecida en el año 1991, anteriormente el sector pertenecía a la comuna de La Cisterna, por ende Lo Espejo todavía utiliza el Plan Regulador de La Cisterna creado en julio del año 1983, ya que no posee uno propio. El Municipio tiene la intención de crear su propio Plan Regulador Comunal ya que el actualmente utilizado no se adapta a las actuales necesidades del sector y no posee la información ni especificaciones suficientes para un mejor desarrollo comunal. Este plan se encuentra actualmente en proceso de licitación.

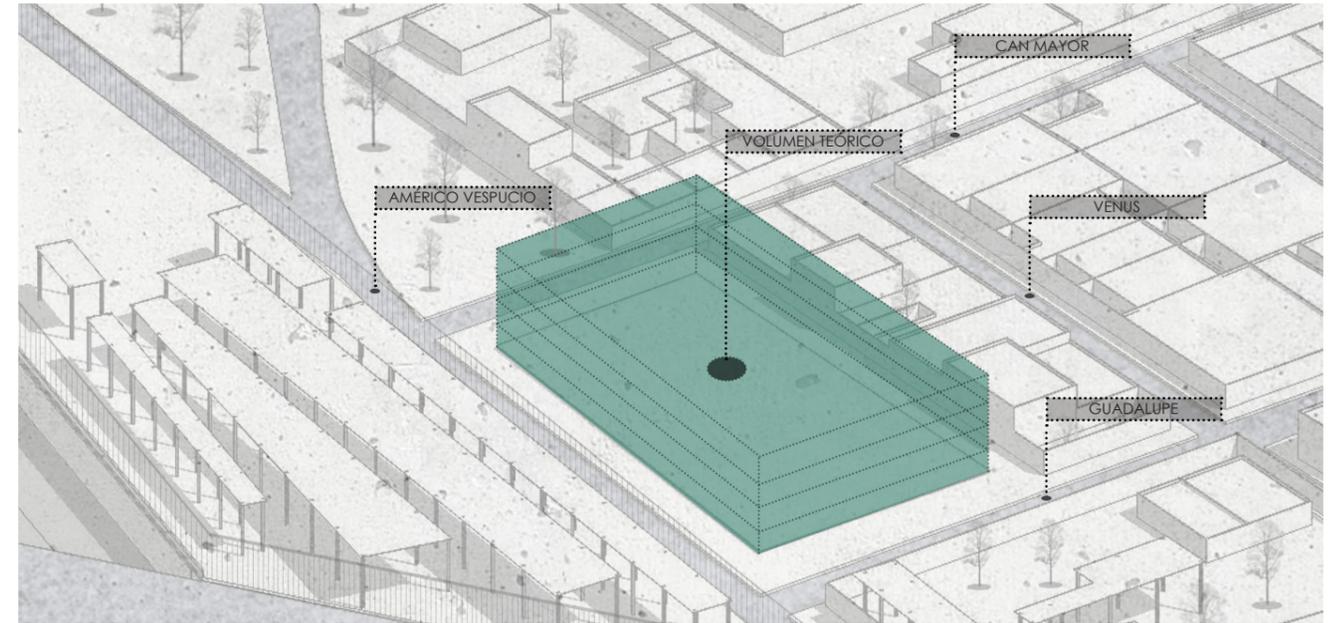
Plan Regulador La Cisterna

Zona	Zona R
Usos Permitidos	Vivienda, comercio, oficinas, equipamiento, áreas verdes, talleres artesanales inofensivos.
Superficie Predial Mínima	160 m ²
Frente Mínimo Predial	6m
Ocupación Máxima de Suelo	70%
Forma de Agrupamiento	Aislado, pareado con construcción simultánea
Altura Máxima de Edificación	12m de altura, medidos desde el nivel de terreno natural hasta el punto más alto de la techumbre.
Ante-jardín Mínimo	No se exige

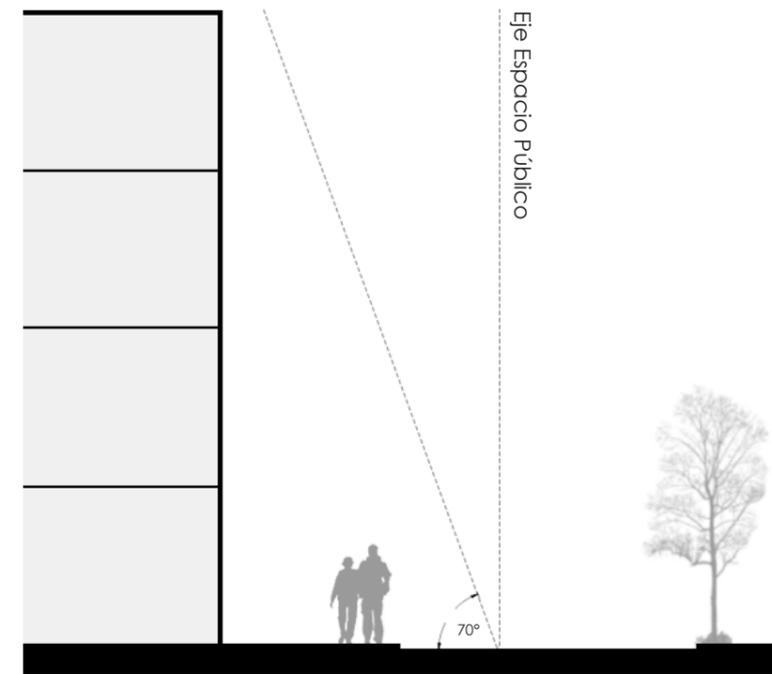
En cuanto a los datos de constructibilidad faltantes en el Plan Regulador Comunal, se aplicarán los establecidos por la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones (OGUC).

Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones

Rasante	70°
----------------	-----



-Volumen teórico máximo-
Elaboración propia



-Rasante de terreno-
Elaboración propia

El terreno posee 2480 m² por ende es posible construir 1736 m² en el primer nivel y en cuanto a la altura máxima se podrían construir cuatro pisos de tres metros cada uno, en los cuales la rasante establecida de 70° no modifica el volumen.

05

PROPUESTA PROGRAMÁTICA

5.1 Actividad e infraestructura cultural en la comuna

5.2 Programa propuesto

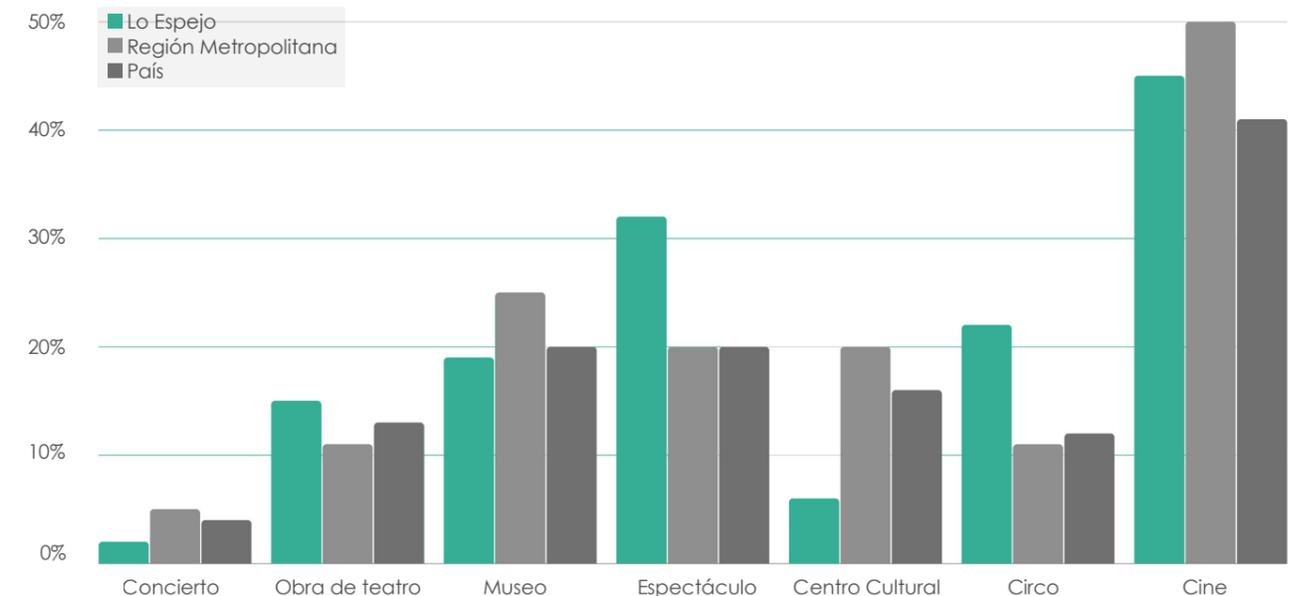
5.3 Gestión

5.1 ACTIVIDAD E INFRAESTRUCTURA CULTURAL EN LA COMUNA

Se busca promover y desarrollar la cultura en Lo Espejo de manera permanente y participativa, proyectando un espacio destinado a organizaciones locales, artistas, vecinos, etc.

Los objetivos específicos son: fortalecer el tejido social y las diversas expresiones artísticas-culturales del territorio, fomentar la formación de agrupaciones artísticas locales, incrementar la oferta cultural de la comuna, contribuir a la generación de espacios de encuentro cultural masivos para los habitantes de Lo Espejo y generar espacios para actividades de distintas disciplinas y expresiones artísticas culturales.

A continuación, se muestran los indicadores de participación cultural en la comuna de Lo Espejo en relación a los datos de la Región Metropolitana y el País. A partir de los datos recopilados se puede demostrar que la participación de los habitantes de la comuna en varias de las actividades es menor al promedio regional y nacional.



-Gráfico de participación cultural-

Elaboración propia a partir de encuesta Nacional de Participación Cultural 2017

A partir de datos del Observatorio Cultural y el PLADECO 2020-2025 de Lo Espejo, la comuna cuenta con espacios municipales que son utilizados para iniciativas culturales. Adicionalmente se identifican en algunos sectores de la comuna espacios culturales autogestionados por organizaciones y establecimientos deportivos:

Centro Cultural y Comunitario "La Feria": Es un espacio autogestionado que surge del movimiento estudiantil chileno del año 2011, es utilizado como un espacio de encuentro de los vecinos residentes de la comuna, es un espacio participativo y de reflexión que busca promover una mejor calidad de vida comunitaria.

Gimnasio Municipal: El Gimnasio Municipal de Lo Espejo es un espacio habilitado para el desarrollo deportivo individual y colectivo, así como también funciona como recinto para iniciativas artísticas.

Casa de la cultura / Biblioteca Pública N°96: La biblioteca emerge como un espacio en el cual se desarrollan iniciativas de tipo talleres culturales, artísticos, capacitaciones de alfabetización digital, préstamo de libros y reuniones de organizaciones culturales.

La Casa de la Cultura es dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), por lo tanto solo recibe recursos municipales, además de algunos recursos desde el Ministerio de las Culturas, Artes y Patrimonios según la disponibilidad. Esta organización tiene la misión de trabajar en pos de mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comuna, especialmente de los sectores más vulnerables de la sociedad. Asimismo, potencia y promueve la organización de las comunidades, como una forma de impulsar el desarrollo de la comuna. En este sentido las organizaciones tienen la posibilidad de ejecutar programas y proyectos de acuerdo a las necesidades que ellos quieren satisfacer, ya sea del área social, deportes y/o recreación y seguridad. La Casa de la Cultura actualmente se encuentra en proceso de armado de la biblioteca, recibiendo donaciones de libros y mobiliario, también cuenta con salas multifuncionales y salas de baile, las cuales son utilizada principalmente por grupos folclóricos y grupos de kpop.

La infraestructura de la Casa de la Cultura no da a basto, el tamaño es reducido y no logra abarcar todo el programa deseado, sumado a esto, la materialidad de las salas no responden a su uso, para ejemplificar se muestra una imagen donde el piso de las salas de baile están hechos de cerámica, por lo que no es apto para practicar actividades de danza. Debido a esto se propone tomar el programa ya existente y trasladarlo al proyecto, así generando un centro cultural de mayor escala que abarque los programas que la comuna ya posee sumado a los nuevos programas propuestos.



-Imagen acceso, patio y sala de bailes de la Casa de la Cultura-
Elaboración propia

5.2 | PROGRAMA PROPUESTO

Para la construcción del programa se utilizaron tres criterios. El primer recurso fue entrevistar a Alyson Carrasco, funcionaria del Departamento de Cultura de Lo Espejo. A través de la entrevista y la entrega de documentos ya elaborados por su Departamento, se estableció el horizonte deseable, donde los programas propuestos por ellos son: salas multiuso, sala de estudio de grabación, sala de proyección, anfiteatro y sala de danza.

El segundo criterio fue el análisis de otros centros culturales de escala comunal ya existentes en Santiago, ubicados principalmente en comunas de recursos similares a los de Lo Espejo, algunos de estos centros fueron: Juan Estay en la comuna de Puente Alto, El Centro Cultural Municipal de Quilicura y la Corporación Cultural de la comuna de La Pintana, además de su nueva biblioteca recientemente inaugurada.

En tercer lugar se realizó un estudio de la infraestructura ya existente en Lo Espejo, con el se estableció qué programas hacen falta y cuales ya existen en la comuna, como por ejemplo, se descartó la infraestructura deportiva en el centro debido a su cercanía al Gimnasio Municipal. La comuna posee, además, un Centro Deportivo Integral y varias multicanchas, por lo que no se priorizan programas deportivos.

A partir de los tres criterios se establece el programa deseado, el cual abarcaría 1570 m² de los 1736 m² disponibles en el terreno.

Programa

Dos salas multiuso	Instalación donde se puede implementar diversas actividades, reuniones, capacitaciones, asambleas con las distintas organizaciones tanto culturales, deportivas y artísticas, donde además se pueda mantener asesoramiento constante sobre actividades y postulaciones a fondos culturales y/o artísticos.	25m ² c/u
Dos salas de estudio de grabación	Tiene como objetivo fomentar y promover la participación de la comunidad en el área musical y narrativa, ya que la comuna cuenta con grandes potenciales artísticos como bandas musicales, compositores, solistas y narradores.	40m ² c/u
Sala de proyección	Generar un espacio donde la comunidad se pueda reunir y mantener actividades didácticas y representativas, al igual que se pueda promover la historia comunal y mantener vivo el patrimonio y la memoria del país a través de distintas demostraciones y/o proyecciones a grupos como Adultos mayores, Organizaciones culturales, Centros educacionales y Jardines infantiles.	120m ²
Sala de danza	Implementar un espacio destinado al ballet, folclore, danza clásica, danza moderna, urbana, popular, etc, donde las agrupaciones de baile cuenten con espacio para sus ensayos ya que la mayoría no cuenta con uno propio.	120m ²
Dos camarines	Destinados a las personas que utilicen las salas de danza.	15m ² c/u

Sala de computación	Zona de acceso a internet con fines de investigación y /o estudio.	50m ²
Dos salas de taller	Generar salas multifuncionales donde se puedan desarrollar talleres de distintas especialidades.	25m ² c/u
Sala de exposición	Sala para exponer lo ya desarrollado en los talleres que ofrecerá el centro.	200m ²
Tres salas de estudio	Otorgar a los estudiantes de la comuna un espacio apto donde realizar sus labores escolares o universitarias.	20m ² c/u
Biblioteca	Se busca trasladar la biblioteca ya existente en la comuna con el fin de otorgar a la comuna un espacio central donde acceder a las actividades culturales propuestas.	200m ²
Cafetería	Venta de alimentos y bebestibles.	70m ²
Locales comerciales de emprendedores	Espacio de venta para emprendedores de la comuna.	50m ²
Oficinas de administración	Oficinas para el personal administrativo del centro.	45m ²
Baños	Núcleo de baños por piso.	20m ² c/u
Circulación	20% de superficie total (1185 m ² en programas interiores)	237m ²
Anfiteatro al aire libre (Exterior)	Este espacio busca fomentar la cultura, a través de espectáculos de distintas disciplinas (conciertos, obras de teatro, presentaciones circenses, musicales, danzas, festivales, etc), a los que, por carecer de recursos, para la mayoría de los habitantes es difícil acceder.	300m ²
Zona de reciclaje (Exterior)	Zona destinada al reciclaje de residuos deshechados por los habitantes de la comuna.	25m ²
Zona de juegos (Exterior)	Zona destinada a los niños y niñas de la comuna, se propone ubicarla en la plaza Piere Dubois.	30m ²
		Total interior: 1422 m²
		Total exterior: 355 m²

5.3 GESTIÓN

En cuanto al modelo de gestión y las alianzas estratégicas se propone la participación de cuatro entidades, estas son el Ministerio de las Culturas, Artes y Patrimonios, el Gobierno Regional Metropolitano, diversas fundaciones culturales y el Departamento de Cultura de la Municipalidad de Lo Espejo.

MINISTERIO DE LAS CULTURAS, ARTES Y PATRIMONIOS

Se propone que el Ministerio de las Culturas, Artes y Patrimonios implemente iniciativas de capacitación y formación para agentes y gestores culturales, postulación a fondos concursables y ejecución de proyectos adjudicados a las instalaciones.

GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO

Del Gobierno Regional Metropolitano se busca el financiamiento de actividades culturales- artísticas e infraestructura, postulación y ejecución de fondos concursables.

FUNDACIONES CULTURALES

De las Fundaciones Culturales se espera la implementación de iniciativas culturales y la elaboración y ejecución de proyectos.

DEPARTAMENTO DE CULTURA

Se propone que el Departamento de Cultura de la Municipalidad de Lo Espejo continúe sus labores de gestión, formación de redes y organización de actividades culturales que realiza actualmente en la Casa de La Cultura.

EMPRESAS PRIVADAS

Se espera financiamiento de entidades privadas como industrias y/o empresas de la comuna a través de la Ley de Donaciones.

06

ESTRATEGIAS DEL PROYECTO

6.1 Relaciones programáticas

6.1 | RELACIONES PROGRAMÁTICAS

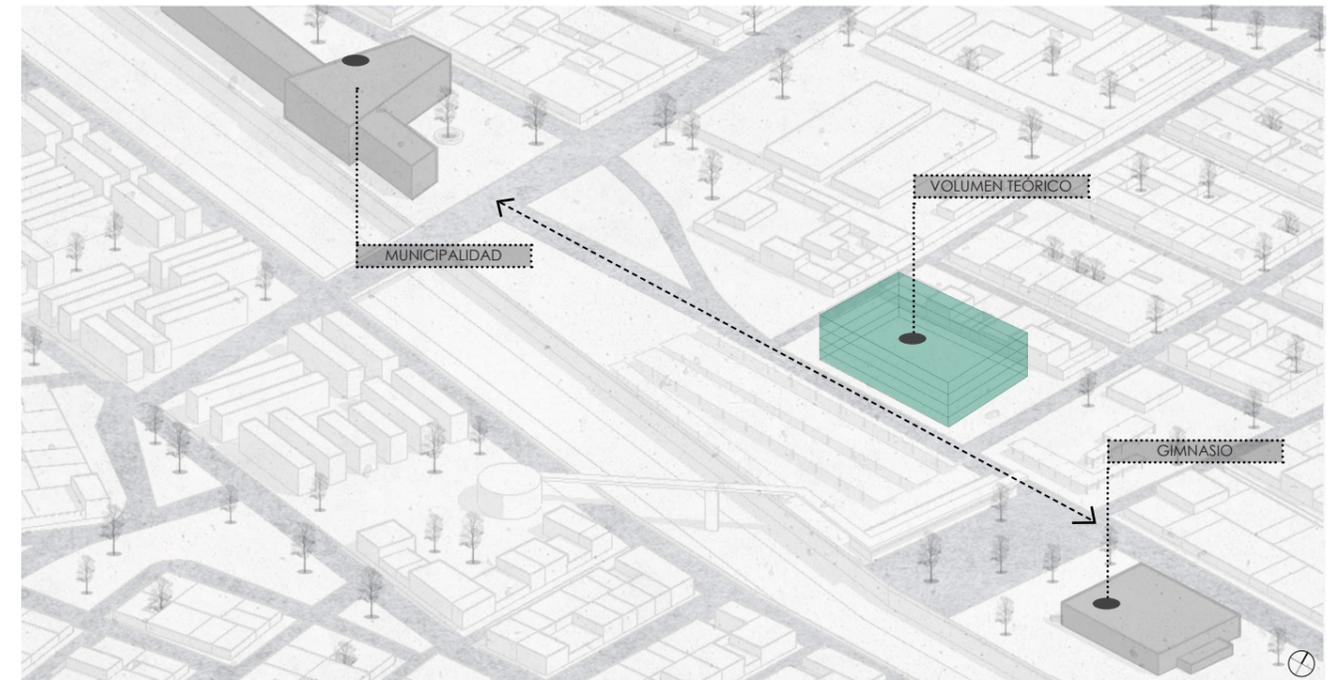
6.1.1 Proyecciones del sector



-Posible extensión de Metro línea 4A-
Elaboración propia

Actualmente la alcaldesa Javiera Reyes Jara se encuentra realizando la campaña "Metro para Lo Espejo", la cual se encuentra en etapa de recolección de firmas para conseguir una estación de metro en la comuna. Se busca extender la línea de metro 4A por la calle Américo Vesputio desde la estación La Cisterna, lo cual sería muy favorecedor para los habitantes que actualmente se demoran hasta dos horas en llegar a sus respectivos espacios de trabajo debido a la escasa conectividad y la poca oferta de transporte público.

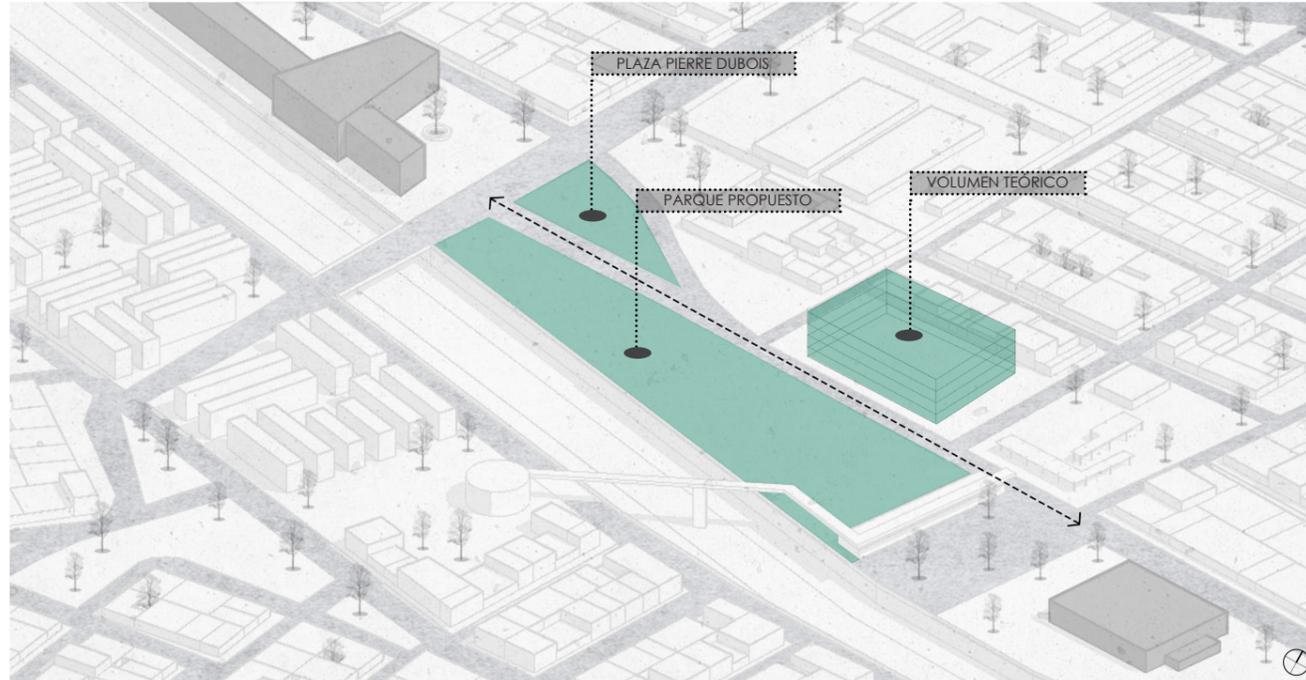
6.1.2 Formación de eje cívico-cultural



-Volúmenes existentes-
Elaboración propia

Se destaca la proximidad del proyecto con la Municipalidad y el Gimnasio Municipal, la intervención a nivel urbano tendrá como objetivo la creación de un **eje cívico-cultural**.

6.1.3 Proyección de áreas verdes



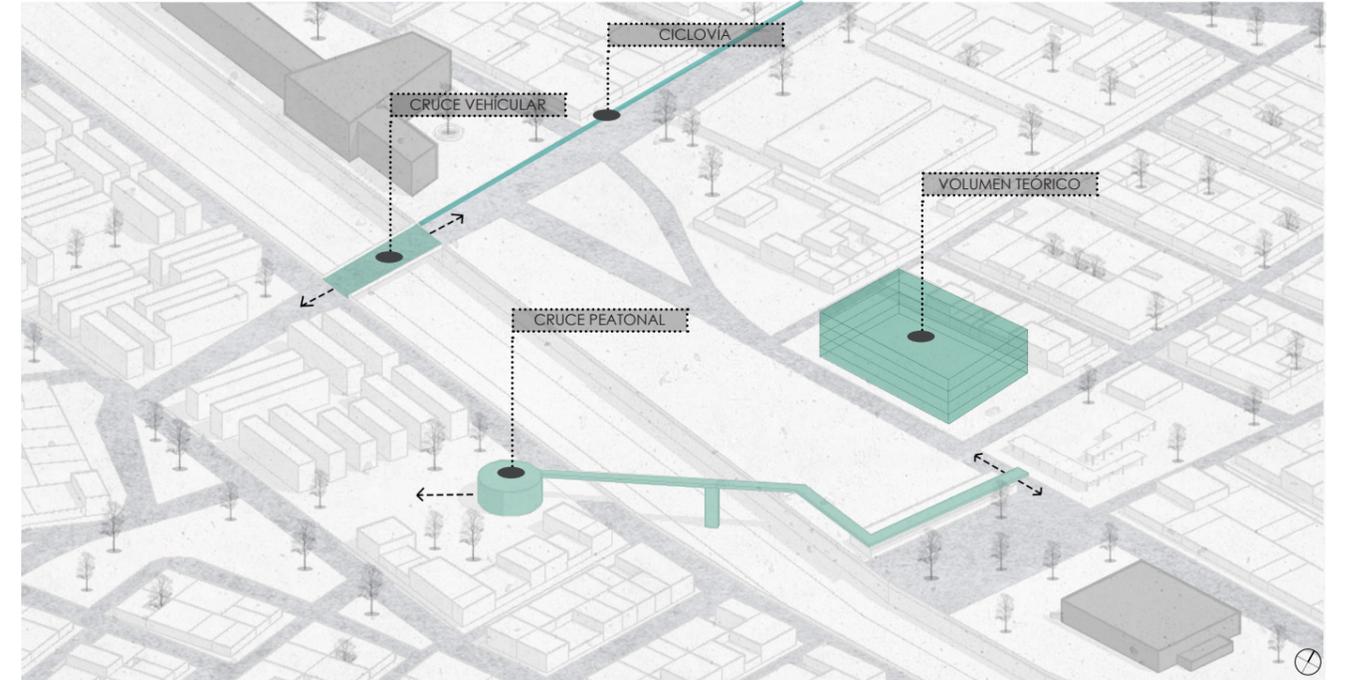
-Conexión entre volúmenes-
Elaboración propia

Se propone la intervención de la Plaza Pierre Dubois y el terreno ubicado en la vereda sur del proyecto, el cual actualmente es utilizado como compra venta de vehículos (Persa Automotriz). Esta estrategia busca además, sumar nuevas áreas verdes a la comuna.



-Plaza Pierre Dubois, Persa Automotriz, Relación terreno y Persa Automotriz -
Elaboración propia

6.1.4 Accesibilidad



-Accesibilidad-
Elaboración propia

El proyecto se conectará con el sector sur de la comuna mediante el paso vehicular sobre nivel ya existente en la calle Avenida Central, la pasarela peatonal que atraviesa la Auto-pista Américo Vespucio y la ciclovia ubicada en Avenida Central.



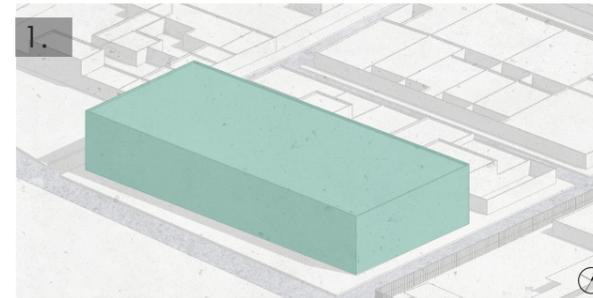
-Cruce vehicular, cruce peatonal y ciclovia-
Elaboración propia

07

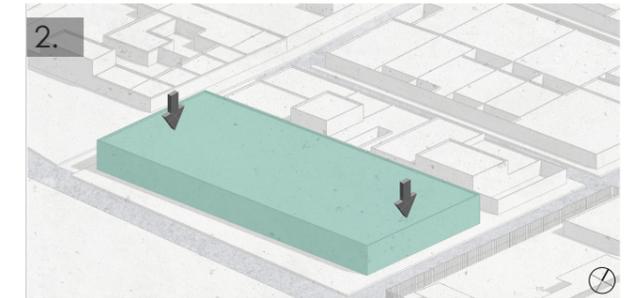
DISEÑO DEL PARTIDO GENERAL

- 7.1 Volumetría
- 7.2 Materialidad
- 7.3 Conjunto Proyectual
- 7.4 Planimetría

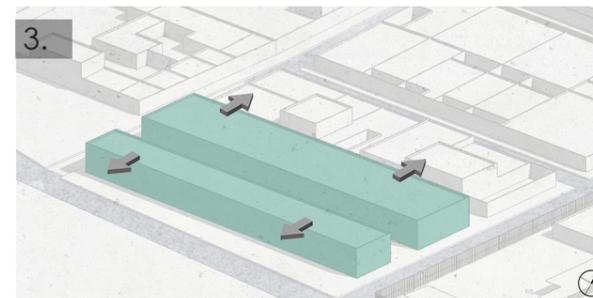
7.1 | VOLUMETRÍA



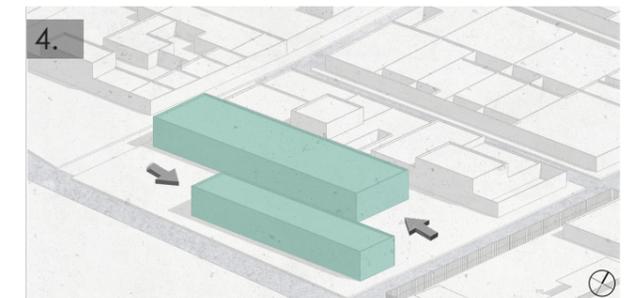
Según el estudio de cabida, el volumen teórico máximo es de 12 metros de altura y con una superficie de 1736 m² en el primer piso.



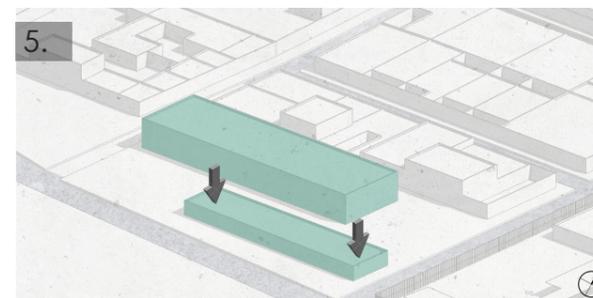
La volumetría responde a la escala del entorno, la cual es reducida, por ende se propone disminuir el volumen a 6m de altura.



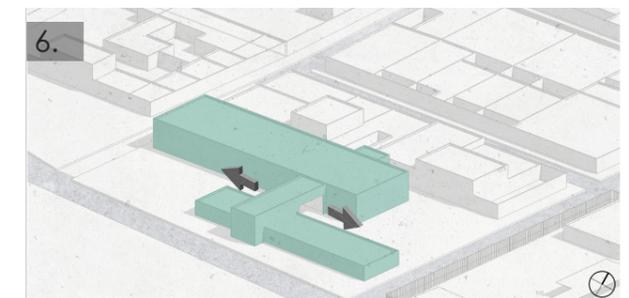
Se divide el volumen en dos para generar continuidad peatonal en el sentido del eje propuesto.



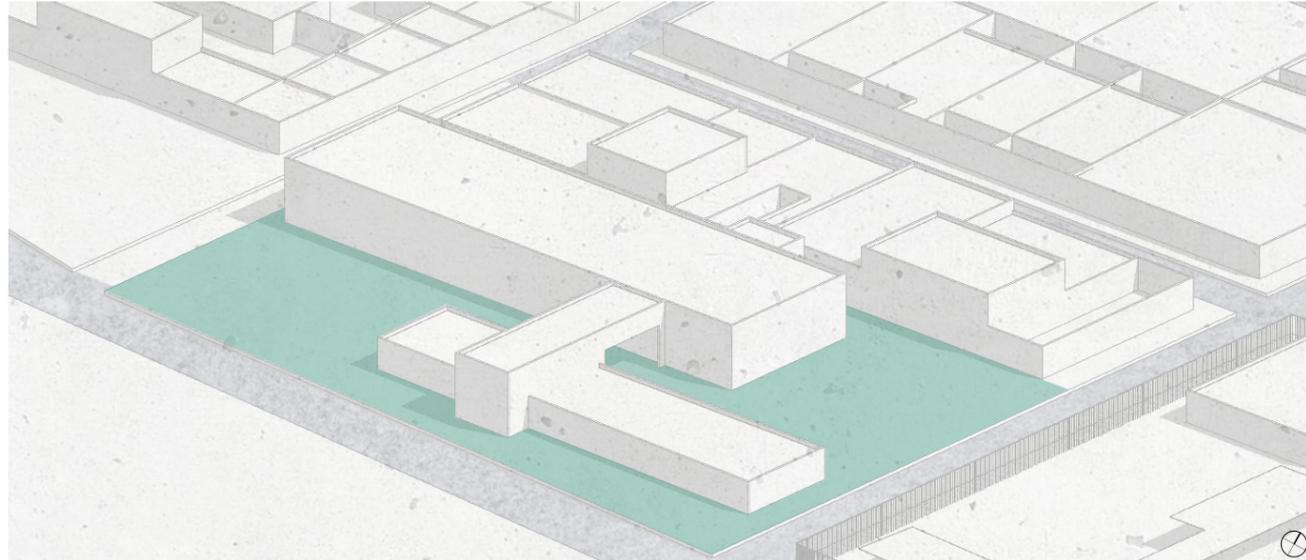
Se retranquean ambos volúmenes para formar plazas dentro del terreno, las cuales se utilizarán de acceso.



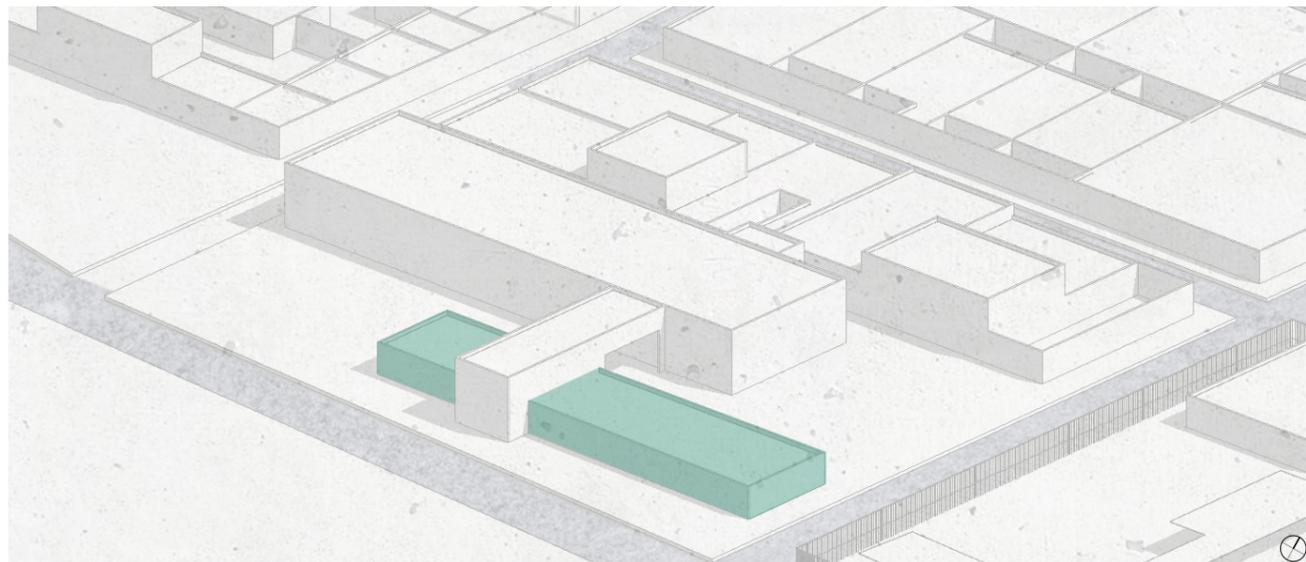
Se disminuye la altura de uno de los volúmenes para dar jerarquía al volumen de mayor tamaño, donde se ubicaran los programas que requieran mas superficie.



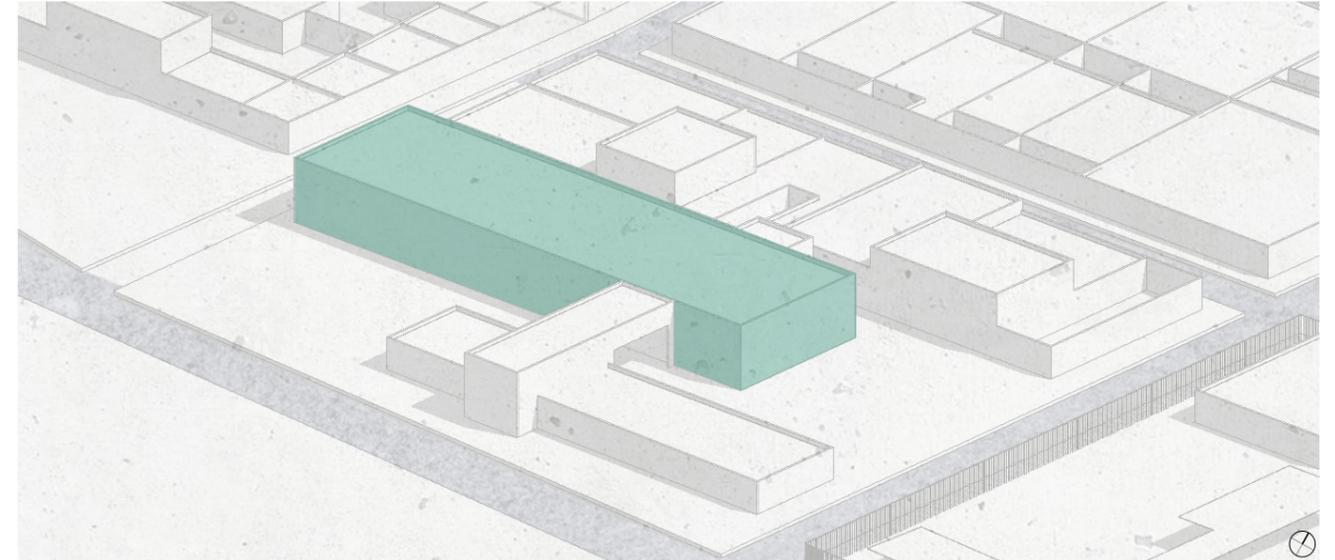
Se propone un volumen transversal que conecte los dos volúmenes principales, este será destinado a circulación y recintos menores.



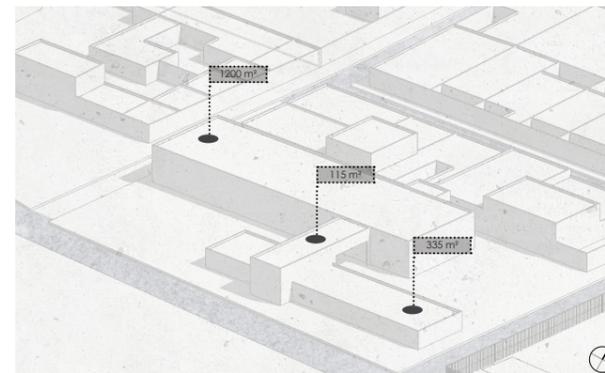
Se propone que el proyecto sea de **carácter público y abierto a la comunidad**, por lo que se busca que las áreas no edificadas funcionen como plazas, las cuales darán continuidad a la remodelación propuesta de la plaza Pierre Dubois y a la creación del parque aledaño. Con esto se busca **fortalecer el tejido social** de la comuna, otorgando espacios para los habitantes que puedan ser utilizados para la realización de actividades de distintas disciplinas, en conjunto con el anfiteatro, la zona de juegos y la zona de reciclaje.



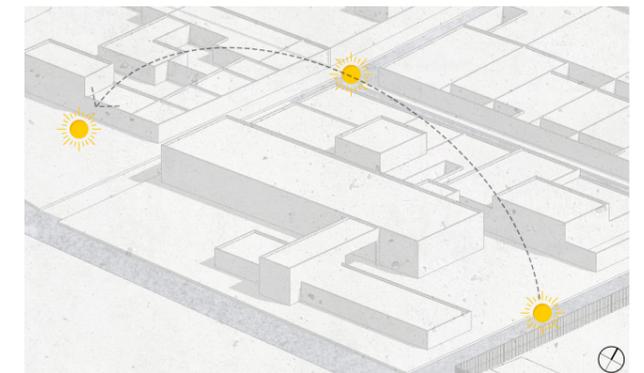
El volumen de menor dimensión se ubica al sur, próximo a Américo Vespucio, esta corresponde a la calle de mayor extensión del terreno. Debido a su alto flujo vehicular y peatonal, dentro del volumen se proyectan los programas de carácter público y destinados al esparcimiento, estos son: cafetería, sala de exposición, la cual busca **contribuir a la oferta de espacios culturales de la comuna**, locales comerciales, los cuales tienen como objetivo **fomentar y visibilizar el comercio de emprendedores locales**.



El volumen principal, ubicado hacia el norte, albergará la mayoría de los programas del proyecto destinados a organizaciones locales, artistas, vecinos, etc. Se propone ubicar en el primer piso la biblioteca, salas multiuso, salas de taller y sala de proyección. Mientras que el segundo piso tendrá un enfoque más privado en ya que algunos los programas propuestos requieren de **mayor privacidad**, tales como: sala de danza, estudio de grabación, salas de estudio, sala de computación y las oficinas de administración.



El volumen principal contará con 1200 m² en total distribuidos en ambas plantas, el segundo nivel posee un total 335 m², mientras que el volumen transversal posee un total de 115 m², el cual estará disponible para circulación y ocio.



El proyecto buscará aprovechar al máximo la iluminación natural del sol por ende se propone la utilización de grandes ventanales, patios en sus cuatro ejes y un patio entre volúmenes para evitar sombreado entre ellos.

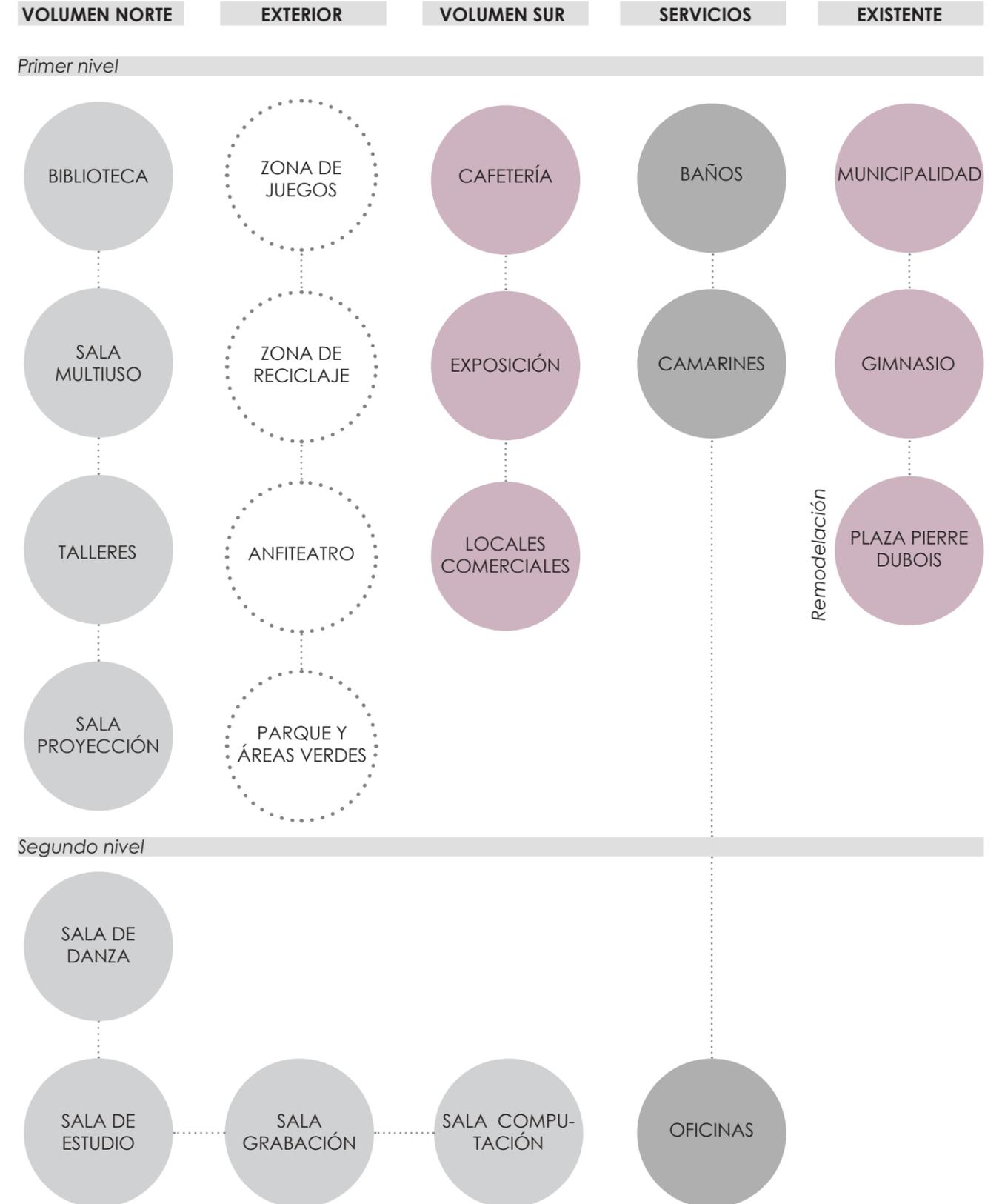
7.2 MATERIALIDAD



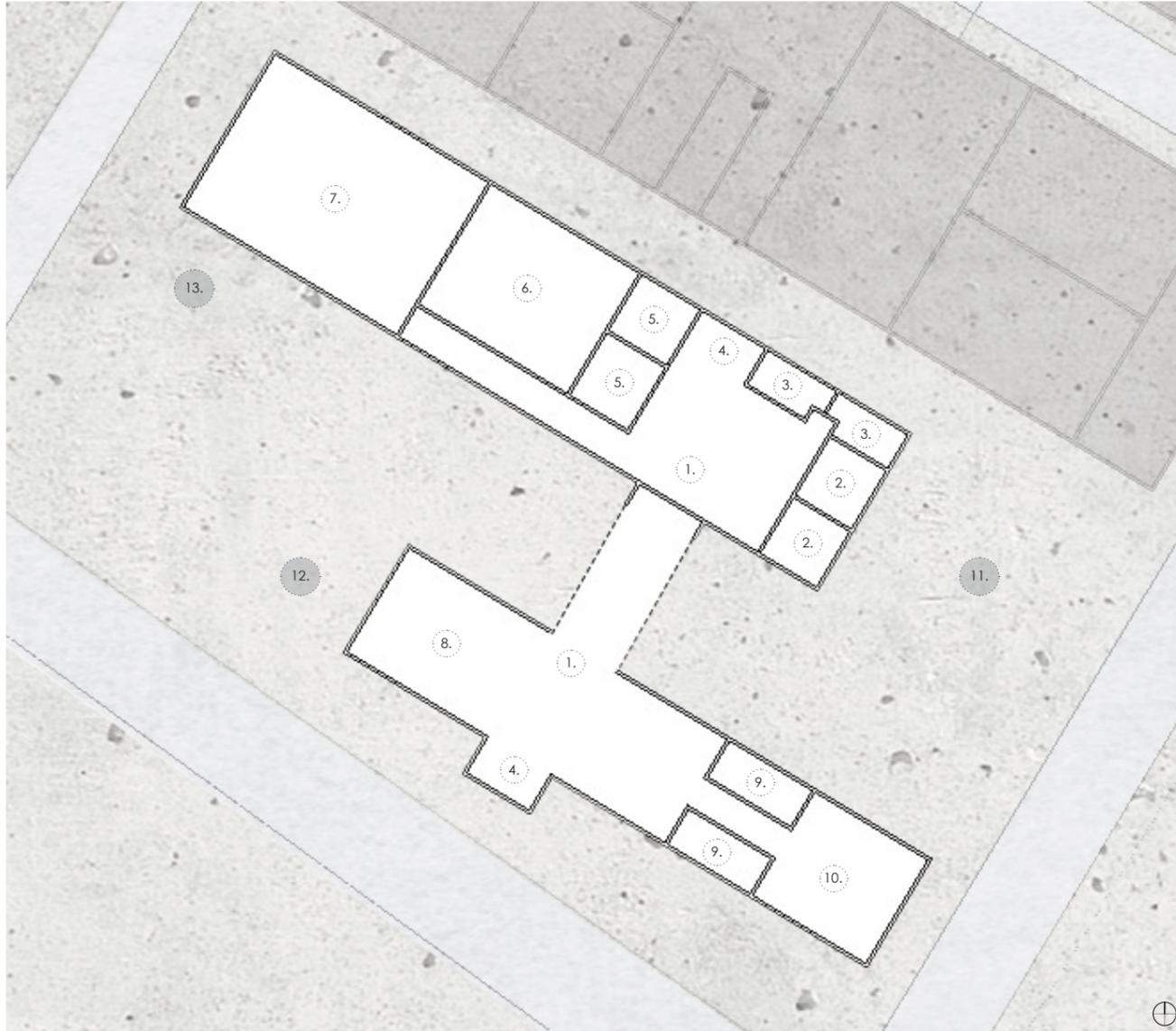
-Proyecto LandArt-
Verse Design

La fachada busca responder a la condición pública del proyecto, por ende se propone que la materialidad le de un aspecto **permeable y abierto** a la edificación. Como referente se utiliza el proyecto Land-Art y Centro cultural de los arquitectos Verse Design realizado el año 2015. Este edificio se caracteriza por la utilización de hormigón y vidrio semitransparente, el cual le otorga un **carácter público pero a la vez mantiene la privacidad del usuario**. Esto se debe a la diversidad de programas propuestos dentro del proyecto que necesitan condiciones diferentes según la actividad a realizar. Esto condiciona el volumen, por ende la planta se organiza según el nivel de privacidad requerido por el recinto, así buscando mayor confort para el usuario.

7.3 CONJUNTO PROYECTUAL

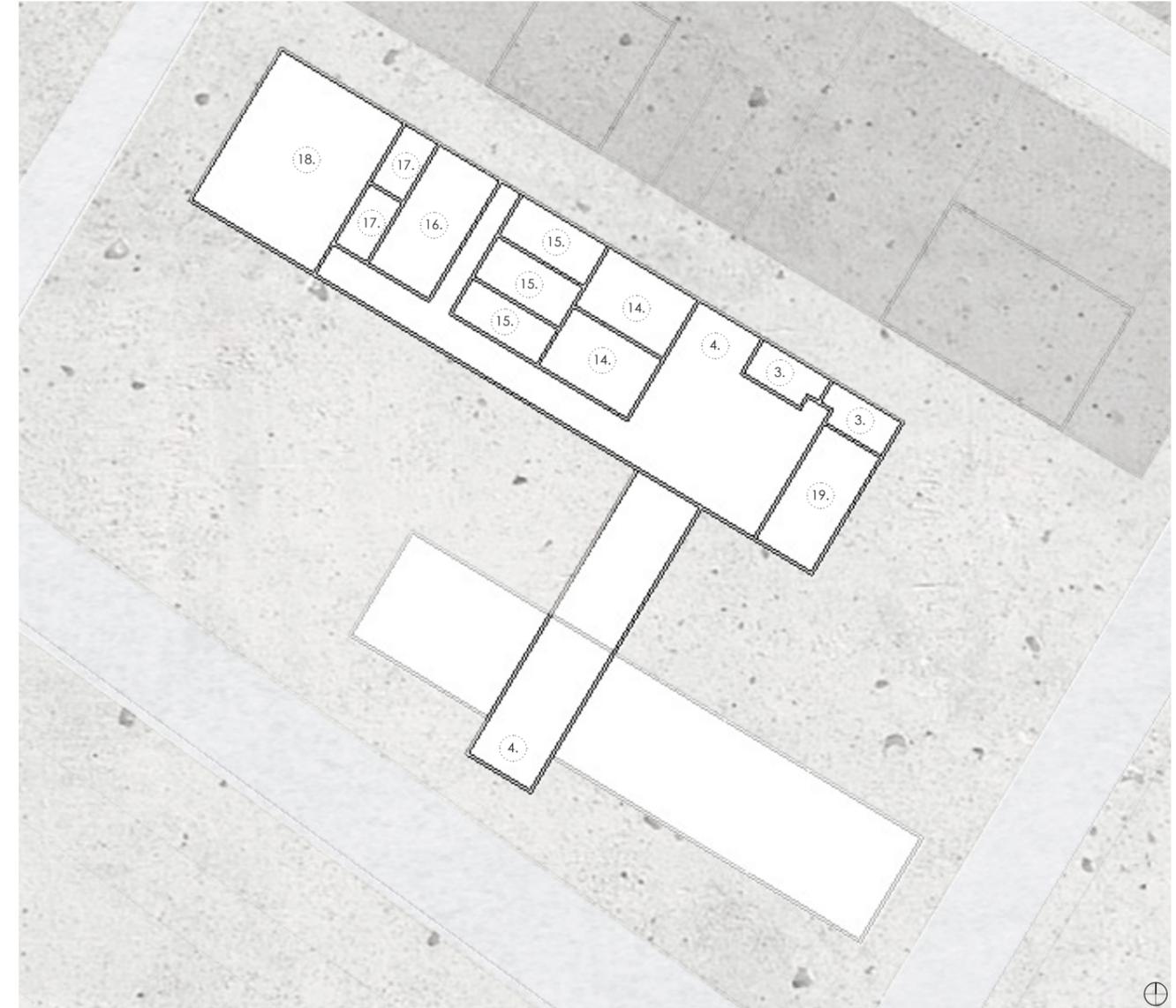


7.4 PLANIMETRÍA



-Distribución planta nivel 01-
Elaboración propia

- | | | | |
|-------------------------|-----------------------|------------------------|--------------------|
| 1. Acceso | 5. Sala Multiuso | 9. Locales comerciales | 13. Zona de juegos |
| 2. Sala de taller | 6. Sala de proyección | 10. Cafetería | |
| 3. Baño | 7. Biblioteca | 11. Zona de reciclaje | |
| 4. Circulación vertical | 8. Sala de exposición | 12. Anfiteatro | |



-Distribución planta nivel 02-
Elaboración propia

- | | |
|-------------------------|------------------------------|
| 14. Sala de grabación | 18. Sala de danza |
| 15. Sala de estudio | 19. Oficinas administrativas |
| 16. Sala de computación | |
| 17. Camarines | |

08

REFERENCIAS

8.1 Bibliografía

08 | BIBLIOGRAFÍA

- Poduje, Iván. (2014). La brecha verde en la capital. Universidad Adolfo Ibañez.
- Zuñiga, Paz. (2019). Acceso a espacios Culturales. Fundación Vivienda.
- Orellana, Arturo. (2019). Índice de Calidad de Vida Urbana Comunas y Ciudades de Chile. Cámara Chilena de la Construcción.
- Favreau Antonio, Moya Mario. (2002). Etnografía sobre deserción escolar en comuna de Lo Espejo. Universidad Bolivariana.
- Gallegos, Pablo. (2021). Sutura Urbana. Posible extensión de línea 4A. Impacto de la comuna de Lo Espejo y su entorno inmediato. Oportunidad de regeneración urbana de Lo Espejo. Universidad de Chile.
- Cuenta Pública (2021). Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. Gobierno de Chile.
- Benito, Marina Karina. (2017). Espacios, clubes y centros culturales como estrategia de intervención comunitaria. Universidad de Tarapacá.
- Yúdice, G. (2002). El recurso de la cultura. Barcelona: Gedisa.
- Tavera, A. (2017). Centros Culturales, espacios para la integración. Illapa Mana Tukukuq, (5), 111-120.
- Fajardo, M & Oliveros, T. (2019). Santiago: la brutal centralización de una ciudad fragmentada y desigual. El mostrador
- Andrade, M. A. P. (2005). Construcción social del consumo y estilos de vida. Relaciones entre consumos culturales y ocio de los jóvenes de sectores medios en centros culturales. Buenos Aires.
- Bourdieu, Pierre. (1991). La distinción: Criterio y bases sociales del gusto. Taurus, Madrid.
- Rodríguez, J. A. C., Valencia, J., & Arias, A. V. (2013). Las bibliotecas públicas como escenarios de participación ciudadana e inclusión social. Rastros Rostros, 15(29), 73-81.
- Arranz, J. J. (2007). Las bibliotecas públicas, espacios para la cohesión social. Proximidad e inclusión en las bibliotecas públicas de Barcelona. In 73rd IFLA General Conference and Council.
- Ángel, L. & Sánchez, D. (2014). Identidad y espacio público. España: Editorial Gerisa, S.A.
- Subsecretaría de Prevención del Delito. (2019). Prevención situacional. Tipología de recuperación de espacios públicos. Chile: Gobierno de Chile.